



## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

### DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000132, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000276, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a realizar un estudio sobre enclaves relacionados con la Orden del Temple y a la creación de una ruta turística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000351, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000352, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.



5. Proposición No de Ley, PNL/000353, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
6. Proposición No de Ley, PNL/000354, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
7. Proposición No de Ley, PNL/000355, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
8. Proposición No de Ley, PNL/000360, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
9. Proposición No de Ley, PNL/000403, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8835
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8835
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	8835



	<u>Páginas</u>
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Delgado Palacios.	8835
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8835
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	8835
El presidente, Sr. Delgado Palacios, comunica que, de conformidad con el Artículo 164.4 del Reglamento, se acumulan los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día.	8836
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000132.</b>	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	8836
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8836
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8839
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	8839
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	8841
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8843
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 132. Es aprobada por unanimidad.	8845
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000276.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8845
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8845
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8847
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	8847
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	8848
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8850

Páginas

El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 276. Es rechazada.	8853
<b>Tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo puntos del orden del día. PNL/000351, PNL/000352, PNL/000353, PNL/000354, PNL/000355 y PNL/000360.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura a los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día.	8853
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	8854
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8857
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	8859
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8861
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8864
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, entiende aprobadas por asentimiento las Proposiciones No de Ley números 351, 352, 353, 354, 355 y 360.	8865
<b>Noveno punto del orden del día. PNL/000403.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al noveno punto del orden del día.	8866
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8866
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8867
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	8867
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	8868
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8870
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 403. Es aprobada por unanimidad.	8871
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	8871
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	8871



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

No, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Vale, gracias.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Pero sí quería preguntarle si hizo usted la gestión con el presidente de las Cortes para que se celebrara...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Sí, está trasladada y está transmitida, y ahora estamos a expensas de que nos conteste.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

¿Y quiere contar qué le ha dicho?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Pues, de momento, todavía nada. Parece ser que hay unos problemas técnicos de calefacciones y ventilaciones y tal, pero de momento lo están estudiando, ¿vale? ¿Grupo Mixto?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí, buenos días. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Pablo Fernández Santos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Gracias. Ciudadanos, nada. ¿Partido Popular?

**LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:**

Ninguno. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Gracias. Antes de empezar con el orden del día, indicar a la Comisión que se acumularán, a efectos de su debate, de conformidad con el Artículo 164.4 del Reglamento de la Cámara, las proposiciones no de ley correspondientes a los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día de esta sesión.

Pasamos ya al primer punto del orden del día.

**PNL/000132**

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 132, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Bien, la importancia del yacimiento arqueológico de Monte Cildá está claramente contrastada. Se ubica en el noreste de la provincia de Palencia, en un altiplano que está limitado por el cañón de la Horadada, que realiza el río Pisuerga, en pleno parque geológico de Las Loras, y ese cañón le separa del parque natural de Las Tuerces, que también forma parte de este geoparque. Las vistas de Las Tuerces y del cañón de la Horadada desde el yacimiento son espectaculares; y yo recomiendo que lo contemplen cuando puedan y... porque se van a llamar... les va a llamar verdaderamente la... la atención de lo bonito que es.

El solar del yacimiento se sitúa entre las localidades de Olleros de Pisuerga y Valoria de Aguilar, ambas entidades locales menores del municipio de Aguilar, y dista del propio Aguilar, aproximadamente, unos 7 kilómetros. Su relevancia histórica se debe a que se trata de unos... uno de los yacimientos arqueológicos más destacados de la provincia de Palencia. Cuenta con restos que corresponden a dos períodos, básicamente. El primero, que va desde el fin de la segunda Edad del Hierro, como *oppidum* cántabro, como poblado cántabro, como lo es su vecino, también, de Monte Bernorio, que fue ocupado hasta el siglo I después de Cristo, ya con, parece ser, una ocupación puramente romana, debida a las guerras cántabras. Numerosos investigadores sitúan en este yacimiento la ciudad de Bellica (o Belica), asentamiento cántabro mencionado por el escritor antiguo Ptolomeo.

Posteriormente, hay un vacío en el registro histórico. Parece ser que pudo abandonarse el emplazamiento por los propios soldados romanos, y se supone que se trasladaron al... a un llano cercano. Y de nuevo tiene mucha relevancia en los testimonios que se encuentran al final del Imperio romano y durante el período del reino visigodo, entre los siglos IV y VII, momento al que corresponden los restos que se han excavado de una muralla con torres de planta cuadrada y dos puertas.



De esta muralla proceden numerosas estelas funerarias, aras, inscripciones honoríficas, que se reutilizaron como material de construcción debido a la urgencia y falta de seguridad del siglo V en el período de las invasiones germánicas del fin del Imperio romano. Y que se encuentran... -estas estelas, estas inscripciones- se encuentran repartidas por diferentes museos, entre ellos, el Arqueológico de Palencia y el Museo Regional de Prehistoria de Cantabria. Parece ser que también contó con una ocupación temporal durante el período de la repoblación, de la primera repoblación, entre los siglos VIII al X. Posteriormente quedó abandonado como despoblado.

Las primeras actuaciones en este yacimiento se constatan a finales del siglo XIX, cuando Romualdo Moro, financiado por el segundo marqués de Comillas, llevó a cabo una serie de excavaciones buscando objetos, y recuperó lápidas, fíbulas, anillos, cerámica. Pero el yacimiento fue excavado, principalmente, entre el año mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y nueve, por García Guinea, quien centró... -financiado por la diputación de Palencia entonces- quien centró sus trabajos en la zona de la muralla y halló los vestigios de una cabaña circular. También se recuperaron materiales romanos del siglo I, aunque, especialmente, lo que se pudo recuperar es el conjunto de epígrafes que he comentado al principio.

En mil novecientos ochenta y siete, el Centro de Estudios del Románico de Aguilar de Campoo llevó una campaña arqueológica, que completó en mil novecientos noventa y cuatro con la consolidación de estructuras y la señalización primera del yacimiento. Y una última actuación arqueológica ha tenido lugar -o tuvo lugar- en el año dos mil dos, financiado por la Junta de Castilla y León, que no ha tenido más continuidad en el tiempo. Por desgracia, la inmensa mayor parte del yacimiento está por descubrir. Los trabajos arqueológicos realizados, en realidad, han sido pues muy escasos para lo que es el perímetro completo del mismo.

Monte Cildá fue declarado Bien de Interés Cultural el nueve del doce de mil novecientos noventa y tres, y, por lo tanto, tiene el mayor nivel de protección que contempla la Ley de Patrimonio de Castilla y León. Sin embargo, la mayor parte, como hemos dicho, de este yacimiento se encuentra pues en un estado, bueno, en cierta medida, de abandono, expuesto al expolio, al olvido y a un cierto deterioro, lo que le ha hecho merecedor de estar incluido dentro de la Lista Roja de Patrimonio elaborada por Hispania Nostra.

Han sido muchas peticiones de intervención, de adecuación, ¿eh?, de continuar con las investigaciones, las que se han realizado pues a lo largo de los últimos años. Obviamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista pues se ha venido haciendo desde las últimas cuatro legislaturas, ¿eh?, con parlamentarias como Mariluz Martínez Seijo, María Sirina Martín Cabria y otros parlamentarios, entre los que me cuento, con distintas iniciativas. También el Grupo Parlamentario Podemos, en la legislatura pasada, a través del parlamentario Ricardo López, realizó peticiones en este sentido. Y colectivos, ¿eh?, de... del asociacionismo civil de la zona, como la asociación ARCO Amigos del Patrimonio de Aguilar, también lo han hecho en varias ocasiones, en una... una, especialmente, en el año dos mil diecisiete, a raíz de un expolio que se constató en el yacimiento.

En fin, todo ello ha llevado a que, recientemente, pues algunas intervenciones puntuales se hayan podido acometer por parte de la Administración regional. El año pasado se... se señaló -perdón- la puerta principal a través... con una financiación, parece ser, a través del geoparque de Las Loras, y este año también, durante



la pandemia, la Junta ha actuado limpiando la puerta oeste y poniendo una señal explicativa. Reconociendo dichas intervenciones, creemos que siempre son positivas; sin embargo, entendemos que es insuficiente y que hay que seguir trabajando en este yacimiento. El yacimiento está muy expuesto al vandalismo y a los furtivos, que expolían este tipo de lugares con detectores de metales, y hay testimonios de que se han visto en varias ocasiones personas que van con este tipo de artilugios a intentar expoliar el yacimiento en los últimos años. De hecho, la intervención que he citado antes de la Junta se debió, precisamente, a que un expoliador removió parte de una torre de la muralla, lo que fue denunciado por la asociación ARCO Amigos del Patrimonio de Aguilar con carta directa a la Consejería de Cultura hace dos años; es decir, que la Junta no se había enterado, ¿eh?; y esto pues dice mucho sobre cómo se preserva y se vigila este tipo de yacimientos, ¿no? El Seprona, ¿eh?, pasa de vez en cuando -ahora más, porque es temporada de caza y hay cotos en los alrededores-, pero hace falta un sistema de vigilancia estable para este y este tipo de yacimientos por parte de la Junta de Castilla y León.

Otro aspecto es la señalización, que, desde nuestro punto de vista, es claramente escasa. Hay dos accesos al yacimiento: uno desde Olleros, que no está señalizado, y otro desde Valoria, con una señal indicativa. Aquí es donde habitualmente se puede dejar el coche y se recorren unos 2 kilómetros, aproximadamente, andando, en los cuales abren... se abren muchas bifurcaciones y cruces de caminos que no están señalizados. En la parte superior se ha colocado una señal para que no te vayas a Olleros y te pases de largo, pero las bifurcaciones de caminos continúan y te llevan a dar muchas vueltas hasta que encuentras el acceso, si no lo conoces previamente, lógicamente. Además, el propio camino en algún tramo no está en las mejores condiciones de accesibilidad.

Llegando al yacimiento, la señalización de información pues no es homogénea. De hecho, hay dos placas, ¿eh?, hay dos placas, que no tienen, ni en su fisonomía ni en cómo se señala, pues nada que ver una con otra, ¿eh? Una la ha puesto la Reserva... -allí lo pone- Reserva Geológica de Las Loras, ¿eh?, y la Red de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León; y la otra, la más reciente, el geoparque de Las Loras -ni en la denominación se coincide con el geoparque- y la Consejería de Cultura de la Junta. Es lógico que la homogenización de la información y la conexión entre ellas debe de existir, en este yacimiento y en otros; porque, por ejemplo, la... la puerta oeste pues queda absolutamente desconectada del acceso principal y, si no sabes dónde está, no puedes prácticamente llegar allí, porque nada te indica que existe esa puerta cuando llegas directamente al yacimiento.

En definitiva, es un yacimiento que merece mucha mejor suerte de la que tiene, debe ser más excavado e investigado, debe de ponerse más en valor, como patrimonio importante que es y como recurso turístico -recuerdo que Palencia es la última provincia de España en turismo-, deben mejorarse los accesos y debe señalizarse mejor; y debe de contar con una protección frente a los expoliadores. Y, por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer la limpieza y adecuación de los restos conservados en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, así como a la mejora de los accesos y a su correcta señalización. Además de dotarle de la suficiente vigilancia para su salvaguarda y evitar así su expolio y deterioro".





Creo que todos podemos hacer un esfuerzo y apoyar esta iniciativa, con la finalidad de que este yacimiento tenga mejor suerte en los años venideros y se ponga en valor definitivamente. Espero el apoyo de los grupos. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, don Jesús Guerrero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, buenos días. Bueno, en una anterior Comisión hablábamos, precisamente, del impacto turístico en la provincia de Palencia, de la necesidad de llevar a cabo actuaciones concretas para su desarrollo. Claro, yo entiendo que propuestas como esta son pues cuestiones que tienen que ver con esa necesidad del apoyo del desarrollo de... del turismo; de un turismo, en este caso, de carácter patrimonial y, por tanto, sostenible, que yo creo que es por el que se tiene que pelear en... en esta Comisión y desde la Consejería de Cultura.

Ya ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que esta misma propuesta también la trajo nuestro grupo, a través del procurador Ricardo López, de la provincia de Palencia, la legislatura pasada. Por eso, lógicamente, nosotros votaremos a favor hoy también de una propuesta.

El... el portavoz del Grupo Socialista ya ha hecho un recorrido histórico por lo que significa... por lo que significa este yacimiento; por lo tanto, permítanme que yo hoy aquí vaya a contar una anécdota, como potencial visitante de la Montaña Palentina que soy, y que me gusta ser, porque creo que la Montaña Palentina es uno de los lugares más maravillosos que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Y, para que se hagan una idea, cuando uno visita Aguilar de Campoo, si no conoce que específicamente existe este yacimiento, es muy muy complicado -lo ha dicho también el portavoz del Grupo Socialista- poder llegar a él. Pero es que, es más, en la oficina de turismo de Aguilar de Campoo, si no preguntas específicamente por este yacimiento, nadie te va a hacer llegar a él como una de las primeras cuestiones que se tiene que visitar en Aguilar; te hablarán de la colegiata, te hablarán del monasterio, pero no te van a hablar de este yacimiento. Lo digo como anécdota como potencial visitante, porque esto que entiendo que me ha sucedido a mí les sucederá a muchos visitantes de Aguilar de Campoo y de la Montaña Palentina. Por tanto, les hablo aquí, ya digo, no como procuradora, en este caso, sino como una potencial visitante de la Montaña Palentina, a la que les aseguro que esto le habrá pasado a más gente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

#### LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hoy comenzamos esta Comisión con una iniciativa traída por el Partido Socialista acerca de un



yacimiento que se encuentra en la provincia de Palencia, en Aguilar de... de Campoo. Hablamos del... del castro de Monte Cildá, un enclave en el que se han encontrado restos de época romana y visigoda. Un yacimiento que, como bien reconocen en los antecedentes, fue declarado BIC en diciembre del noventa y tres, un reconocimiento que implica, como todos conocemos, el mayor nivel de protección que contempla la Ley de Patrimonio de Castilla y León.

Bien. Dicho esto, ustedes solicitan a la Junta que acometa labores de limpieza y adecuación de los restos conservados en el yacimiento arqueológico, una mejora de los accesos, una correcta señalización y suficiente vigilancia para evitar el expolio o el deterioro. Lo que sí que es cierto es que en ningún momento la Junta se ha... se ha desentendido de este enclave; y así, el yacimiento de Monte Cildá viene siendo atendido desde hace años por parte de la Consejería, llevándose a cabo una serie de actuaciones de conservación, disfrute y fomento como enclave turístico de este hallazgo.

Comenzaré comentando las intervenciones. Y así, en el año dos mil uno, a iniciativa de la Junta, fue excavada un área de 100 metros cuadrados. Exactamente, esta excavación se produjo en el espacio situado junto a las torres quinta y sexta, donde se encontraba el acceso al yacimiento, construyéndose la ampliación de un tramo de la muralla, uniendo así las torres con el... con el recinto principal. Hablamos, señorías, de una ampliación de unos 80 metros cuadrados. Nos encontramos ante... ante la ejecución por parte de la Consejería de una obra de mampostería, es decir, una técnica constructiva que se puede apreciar en la reconstrucción de la muralla que acabamos de explicar, y que también se ha utilizado en las torres del recinto.

Por otro lado, vemos como las labores de investigación llevadas a cabo por la Junta en este yacimiento han dado lugar al... perdón, al descubrimiento de goznes o bisagras. Para que nos entendamos, prueban la existencia de una puerta de madera que cerraba lo que era el conjunto defensivo. Los materiales recuperados durante la intervención permitieron suponer una cronología visigoda para la construcción de las torres. Una vez terminados los trabajos de investigación, se procedió a contratar las obras de consolidación de estas estructuras de las que hemos hablado y de otro tramo de la... de la muralla que cerraba el recinto por la zona norte. Este cerramiento, además de delimitar el yacimiento en cuestión, facilitaría la visita y la comprensión del conjunto arqueológico.

En el año dos mil diecisiete, la Consejería procedió a reparar las torres de la puerta del recinto amurallado y colocó un... un atril informativo, además de señalización indicadora del mismo. En este mismo año, la diputación realizó labores de desbroce de maleza, limpieza de vegetación y, además, de la reposición del cartel informativo de acceso habitual por la muralla.

Como verán, todo esto son hechos, son actuaciones que materializan el compromiso por parte de la Consejería de cuidar el rico patrimonio que poseemos, que responden a intenciones divulgativas del mismo para su promoción turística, su conocimiento. Y, en definitiva, no podemos hablar de abandono ni de falta de interés. Si bien es cierto que aparece en la Lista Roja del Patrimonio, y que es algo que se debería tener muy en cuenta, ello no desacredita las actuaciones que se han venido realizando, y que, como no puede ser de otra manera, se seguirá trabajando en este yacimiento, avanzando en la comisión de tareas de limpieza y mejora de señalización.



Saben de sobra que en la Consejería no son conformistas y, a pesar de estos hándicaps de una Comunidad como la nuestra, dispersa tanto en población como en patrimonio, no está siendo impedimento para que la Consejería olvide o desatienda este enclave y este yacimiento, como es el caso de lo que hoy estamos debatiendo. Creemos, aun así, que debemos seguir superándonos y trabajar instando a la Junta a la ejecución de nuevas actuaciones de limpieza y mejora de la señalización a través de las Direcciones Generales de Patrimonio Cultural y de Turismo. En este sentido, recordar que el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019, que ya incluía un apartado dedicado a la señalización de yacimientos, plan que se sucedió con el Plan 2020-2023, en el que se podrá incluir la señalización de este yacimiento de Monte Cildá, en Palencia.

Por ello, le vamos a proponer un texto alternativo al de la iniciativa, que responderá a un enfoque proactivo, ofreciendo soluciones y no conflictos, y aportando el compromiso que nunca hemos dejado de tener. El texto sería el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con otras instituciones, siga acometiendo actuaciones en el yacimiento de Monte Cildá de cara a su mantenimiento y difusión, tales como la limpieza del mismo y la mejora de su señalización". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez. Y de verdad que nos alegramos de su recuperación.

#### LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecer a todos mis compañeros de esta Comisión su interés y su preocupación por... por mi estado de salud y las muestras de... bueno, pues de cariño que he recibido, y... y la verdad es que no puedo estar más que agradecida, así que... Eso es muestra de que en el fondo somos compañeros y hay un buen talante entre todos, al margen de lo que es el debate político, que yo creo que es lo que debe quedar aquí y es lo que los ciudadanos esperan de todos nosotros. Así que, de verdad, muchísimas gracias.

Poco hay que añadir a la exposición que han hecho quienes me han precedido. Y la verdad es que el ponente, en este caso, es un conocedor de la zona, y todo lujo de detalles que ha apuntado en el poco tiempo del que disponemos, pues poco da para añadir. Yo, si me permiten, simplemente añadir que, además a la referencia que ha hecho sobre el cañón de la Horadada y sobre Monte Cildá, en concreto, pues que también ahí tenemos, de momentos del paleolítico, la cueva Corazón, que yo creo que tiene un interés muy importante, y que los últimos descubrimientos la hacen aún más interesante; y que vestigios de la ocupación del... de la Edad del Hierro y del... de Bronce también añaden cueva Tino y cueva de los Espinos. Con lo cual, junto con Monte Cildá, hacen un conjunto tremendamente atractivo.

Y en este punto voy a hacer una incidencia. Agradezco la crítica constructiva que ha lanzado o que ha puesto sobre la mesa nuestra compañera del Grupo Podemos, y, en la medida de lo posible, trataremos de corregir ese hecho. Y es que los



yacimientos arqueológicos que tiene... que salpican a Aguilar de Campoo (ya no solo Monte Cildá, La Horadada, sino Huerta Varona, Monte Bernorio, que está muy próximo a Aguilar, aunque no pertenece al municipio de Aguilar, y otros muchos) son un atractivo turístico de vital importancia.

Su señalización, como se ha dejado aquí ya patente, el mantenimiento mínimo, ¿eh?, de... de las condiciones en las que pueden estar para el visitante y una señalización adecuada, correcta y cada vez mejor de verdad que hacen que tengamos un potencial muy importante. Y, como ya ha dicho algún procurador, y no de mi grupo político, tiempo ha, en Castilla y León hay 23 yacimientos inventariados, 114 están declarados Bien de Interés Cultural, y eso no exime de que el trabajo y el esfuerzo que se venga haciendo se siga manteniendo o incluso se siga ampliando. Porque, desde luego, es de... de vital importancia el reconocimiento de nuestra historia y su añadido o su valor añadido para que nuestro atractivo turístico no pase solo por el gótico, el románico o cualquier otra parte, sino también por lo que es la parte arqueológica, que es muy importante en Castilla y León, y en la zona de la que estamos hablando es de vital importancia, hasta el punto de que consigue una prolongación importante desde Monte Cildá a Peña Cildá, en Brañosera (en Palencia), para pasar después a la zona de Cantabria, donde está Cildá en la zona de Liébana, Cildá en el Alfoz de Lloredo o Cildá en... en Cerrazo-Villapresente. Eso implica un conocimiento histórico y una... pues no sé, una ampliación de nuestra importancia histórica, que debe ser puesta en valor a través de diferentes mecanismos, y en este caso desde la Consejería de Cultura y Turismo, porque van unido, en este caso, cultura, historia, patrimonio cultural, patrimonio histórico y turismo. Y, desde luego, la arqueología debe ser fundamental.

Es cierto, ya se ha explicado aquí, que ha habido diferentes intervenciones por parte de la Junta de Castilla y León, pero también es cierto, como ha explicado el ponente, que las dimensiones de este yacimiento de Monte Cildá son tan amplias y extensas que una pequeña parte es la que está investigada, la que está técnicamente inventariada y analizada, y que queda mucho mucho por delante. No exime que haya tantos yacimientos arqueológicos y tantos declarados Bien de Interés Cultural para que pierda interés y para que se siga manteniendo ese interés, ese trabajo, y que, dentro del Plan Director 20-23, la Junta de Castilla y León tenga dentro de los trabajos la consolidación, el mantenimiento y una nueva señalización o una ampliación de la señalización turística, para que pueda valorarse en su justa medida.

Es triste pensar que, en ocasiones, esa señalización y ese trabajo que se realiza invita a los amigos de lo ajeno al expolio, al robo, a los ataques de furtivos; pero también es cierto que se debe buscar y que, con ese objetivo de que las Administraciones y otras instituciones se impliquen directamente en ello, podamos hacerles más visibles y, al tiempo, que el ciudadano se comprometa más y tenga una vinculación más próxima para su cuidado, su conservación y su vigilancia. Entonces, es de vital importancia que se siga trabajando de forma activa en todos esos... labores de consolidación, de mantenimiento y de señalización.

Y, si me lo permiten, yo aquí sí que quiero hacer también una reseña de agradecimiento a otras instituciones u otras Administraciones, como la Diputación de Palencia, pero en especial a la entidad Argeol, que, con su desarrollo del geoparque de Las Loras y su compromiso con todo el territorio más allá de lo que es la geología, sino también en todo lo que es el ámbito que define un geoparque, es una



de las entidades que se ha comprometido, a través del voluntariado y con la ayuda de otras Administraciones, en trabajos de limpieza, de desbroce y de mantenimiento de muchos sitios, pero especialmente de Monte Cildá, en más de una ocasión, y que esa conciencia, ese trabajo de entidades y Administraciones –en este caso, de entidades y de asociaciones como es Argeol- lleva muchas veces y en muchas ocasiones a que las Administraciones vean el interés, vean la necesidad y vean lo positivo del esfuerzo de trabajar en el mantenimiento y en el... la puesta en valor de espacios como este, de yacimientos arqueológicos, que tenemos muchos, y se haga un esfuerzo por salir de listas rojas como esta [*la oradora muestra un documento*], en la que, realmente, aunque no está actualizada porque la fecha de inclusión es del dos mil ocho –no aparecen las intervenciones-, no deja de ser sacarnos los colores a todos los que, de alguna manera, en cualquier Administración tenemos responsabilidad y debemos evitar estar en esas listas.

Así que, desde luego, desde el... desde el conocimiento que se ha expuesto aquí histórico, desde el valor que se ha puesto aquí arqueológico y, desde luego, desde el convencimiento de que desde la Junta de Castilla y León se vienen haciendo trabajos y esfuerzos, no tantos como los que quisiéramos quienes estamos vinculados a ese territorio en concreto, pero sí muy importantes, el que el Plan Director 20-23 tenga en su línea de trabajo seguir en el mantenimiento, la difusión, la limpieza, la señalización y la consolidación de un yacimiento arqueológico tan importante como Monte Cildá, declarado Bien de Interés Cultural en mil novecientos noventa y tres, este grupo político aceptará la propuesta de enmienda que se ha hecho sobre la proposición inicial, y convencidos del claro compromiso de la Junta de Castilla y León de forma proactiva y con el esfuerzo ya no solo en los... en lo que es, como digo, parte de nuestra historia, sino también en los yacimientos arqueológicos, que son muchos, pero que merecen su atención, votaremos a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, vamos a aceptar la enmienda que ha propuesto el Grupo Ciudadanos. No nos parece suficiente, lo decimos sinceramente, porque lo que nosotros hacemos es una petición más ambiciosa en cuanto a los compromisos de la Junta de Castilla y León, pero nuestro espíritu es que se siga trabajando. Y, en base a eso, vamos a aceptar como un paso adelante esta... esta enmienda para que el yacimiento de Monte... de... sí, de Monte Cildá pues... bueno, pues siga... se siga trabajando en él, ¿eh?, por parte de la Junta. Y, en fin, las instituciones que quieran... que quieran añadirse, pues es obvio que bienvenidas serán, pero la responsabilidad debe ser de la Junta de Castilla y León.

El término municipal de Aguilar –la alcaldesa lo sabe- pues tiene muchos muchos yacimientos arqueológicos y, además, relativamente próximos entre sí, ¿no? Es decir, aparte de... de Monte Cildá, el castro de los Baraones está ahí también, que es una... un castro de la segunda Edad del Hierro, también excavado en su día; unas prospecciones que hizo también el... el arqueólogo que hemos señalado



antes, García Guinea; en fin, están también los restos paleontológicos del entorno del pantano de Aguilar, la propia... en el propio Santa María de Mave, que es donde se supone que bajaron los romanos, ¿eh?, después de estar en ese castro, hay un yacimiento también romano allí, una especie de villa. Y, desde luego, ahora lo que se está trabajando en la zona de Aguilar es la Huerta Varona, con una colaboración desde hace ya mucho tiempo del ayuntamiento, ¿eh?; la corporación actual y las corporaciones anteriores, aquí ha habido unidad siempre para proteger el... ese suelo, convertirlo en suelo municipal y ponerlo a disposición de los investigadores, que se está haciendo todos los años pues una campaña modesta pero interesante siempre de recuperación y de conocimiento, ¿no? Aparte de, en fin, los yacimientos que hay en los alrededores, que ya no son del término municipal de Aguilar, como ha señalado la alcaldesa también respecto a Monte Bernorio, que no vamos a entrar en ello, ¿no?

En ese sentido, somos conscientes de que hay muchos yacimientos y que, obviamente, es muy difícil acometer, en fin, la puesta en valor de todos ellos. Es... somos conscientes de ello, ¿eh?, somos absolutamente conscientes de ello. Pero sí que es verdad que los yacimientos que tienen una trayectoria en cuanto a... a su investigación a lo largo de las décadas pues no se pueden dejar semiabandonados o, así, un poco al albur de... en fin, de una especie de conocimiento muy limitado de su situación y de sus... de los elementos que lo integran, porque pueden ser, evidentemente, pues susceptibles de saqueos y de expoliaciones, que lo único que hacen es perjudicar el pasado y los restos que nos pertenecen a todos.

De manera que, efectivamente, sí, señalar es un peligro, es verdad. Es verdad, porque los amigos de lo ajeno, los... los irresponsables, aquellos que quieren aprovecharse de... del pasado de todos, del patrimonio de todos, pues pueden aprovecharlo, ¿no?, si está eso señalado. Pero, claro, para eso hay que hacer un... campañas de vigilancia, establecer programas que a este tipo de yacimientos más conocidos y ya excavados y que tienen algún tipo de... de visualización de sus restos pues tengan ese nivel de protección adecuado, ¿no? Todo todo no se puede proteger, también somos conscientes. Vean que somos razonables, que entendemos las cosas, pero que más de lo que se está haciendo, objetivamente, se puede hacer. Y en ese sentido es en el que se estaba planteando en esta proposición de ley que hemos defendido hoy.

Pero bueno, en fin, insistiendo en que no nos parece suficiente del todo, pero que es un paso adelante, aceptamos la enmienda de Ciudadanos, en aras de que todos colaboremos por la puesta al día y la relevancia futura de este yacimiento de Monte Cildá. Por lo tanto, repito, lo... aceptamos la enmienda y, entonces, pues nos felicitamos de que salga adelante con el apoyo de todos los grupos de esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Me dice la letrada que lea el texto definitivo. Gracias.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Es verdad, perdón. Leo la... la propuesta, que queda exactamente así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con otras instituciones, siga acometiendo actuaciones en el yacimiento de Monte Cildá, de cara a su mantenimiento y difusión, tales como la limpieza del mismo y la mejora de su señalización".

**Votación PNL/000132****EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. ¿Votos a favor? Vamos a votar la... Por unanimidad, se... se aprueba esta proposición no de ley.

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria, se va a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000276****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley, PNL 276, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Balcones Sanz, doña Judit Villar Lacueva, don José Ignacio Martín Benito, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Fernando Pablos Romo y don Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a realizar un estudio sobre enclaves relacionados con la Orden del Temple y a la creación de una ruta turística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Vamos a esperar un... Está bajando la persona que lo va a presentar. Un minuto.

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ángel Hernández Martínez por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Buenos días a... a todas y a... y a todos. Muchas gracias, señor presidente. Y lo primero, pedir disculpas por... por el retraso de... de bajar del... del despacho a... a todos y... y cada uno de los... de los miembros de esta... de esta Comisión. Voy a intentar ser... ser breve para compensar el... el tiempo que han estado... que han estado esperando.

Y la proposición no de ley que hoy traemos a esta... a esta Comisión no es la primera vez que viene a la Comisión de... de Cultura y... y Turismo, pero es una iniciativa que creemos que es fundamental para el desarrollo y la vertebración turística de nuestra Comunidad.

Cuando hablamos de... de las encomiendas templarias, podemos hablar prácticamente de toda... de toda la Comunidad, incluso en muchas de las provincias que... que tenemos cercanas y... y limítrofes. Hay que recordar, como ya lo hizo el... el pasado veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, y que creo que es... que es fundamental el... el recordarlo, las palabras que tuvo el portavoz de... del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión, el señor Martín Benito, recordando el Artículo 4 del Estatuto de... de nuestra Comunidad Autónoma, porque es un hecho



de que es una competencia que tenemos en... en nuestra Comunidad, y que muchas veces en esta Comisión pues igual se nos olvida.

Y me gustaría centrarme, sobre todo... Ustedes pueden leer en los antecedentes de la proposición no de ley pues una serie de... de historia, de... de encomiendas templarias, de enclaves templarios; pero creo que, más allá de la conservación del... del patrimonio, estamos hablando de... de convertir ese rico patrimonio que tenemos en Castilla y León en una experiencia; en una experiencia ligada al turismo en la Comunidad Autónoma. Estamos hablando que, cuando hablamos de la Orden del Temple, no únicamente hablamos de historia; hablamos de mito, de leyenda, de misticismo, de secretos. Hay muchos libros -que seguro que ustedes han... han podido... han podido leer- que están ambientados en... en esta orden y en las historias de... de esta orden, por lo que creemos que es fundamental el poner en valor estos... estos enclaves. Y vemos que igual el más conocido puede estar en... en León, en... en la Comarca del... del Bierzo, en... en Ponferrada, pero tenemos a lo largo de... de toda la Comunidad Autónoma: en... en Valladolid, en Zamora, en Soria, en las provincias limítrofes. Puede ser hasta una manera de vertebrar también las comunicaciones con otras... con otras provincias. Y creemos que es... que es fundamental, en los tiempos que... que estamos viviendo, en los tiempos del... del COVID-19, el impulsar nuevas ideas que puedan atraer nuevas experiencias de turismo a nuestra... a nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos hablando de patrimonio. El patrimonio y la cultura -lo quiero dejar claro en esta... en esta Comisión- es seguro, y... y creemos que debemos... que debemos potenciar estas ideas. Esperemos que... que, en esta ocasión, desde la Junta de Castilla y León y desde los grupos parlamentarios que están presentes en esta... en esta Comisión, podamos avanzar en las dos peticiones que... que hoy les... les queremos hacer aquí.

La primera, el realizar el estudio sobre los enclaves que han tenido... que han tenido relación a lo largo de la historia con la Orden del Temple en Castilla y León y la creación de una ruta turística de los templarios que sirva para promocionar estos enclaves relacionados con la Orden del Temple en... en Castilla y León. Creemos que es una... una necesidad el que nuestro patrimonio se ponga en valor y genere riqueza; y qué... y qué mejor que generar riqueza a través del turismo, a través de la experiencia, invitando a la gente a conocer nuestra... nuestra tierra y estos... y estos enclaves.

Así que no me voy a... no me voy a alargar mucho... mucho más, porque, probablemente, todos ustedes o los portavoces que vayan a intervenir en esta... en esta proposición no de ley hayan leído ya los Diarios de Sesiones de lo que se ha hablado durante años, durante legislaturas en esta... en esta Comisión sobre... sobre esta... sobre esta propuesta, esperando que en esta ocasión tengamos más suerte y... y podamos dar un pasito adelante y generar una nueva alternativa de turismo en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.





#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Nosotros apoyaremos esta propuesta. Creemos que, ciertamente, es una propuesta muy interesante, que tiene mucho potencial; que tiene potencial, además, a nivel de investigación histórica, a nivel cultural, a nivel patrimonial. Y estoy de acuerdo con lo que decía el proponente: que, efectivamente, estamos en un momento en el que seguramente sean necesarias nuevas ideas y nuevas experiencias de turismo sostenible, que yo creo que es una cuestión siempre importante que hay que recalcar.

Y, bueno, teniendo en cuenta que, efectivamente, la propuesta ya tiene unos antecedentes explicativos muy profusos, tampoco me voy a alargar más. Simplemente reiterar el voto a favor, entendiendo que... que, efectivamente, es una propuesta, yo creo, con mucho potencial, y que creo que la Consejería de Cultura tendría que tener en cuenta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

#### LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Esta iniciativa nos traslada al siglo XII, cuando se funda la Orden de los Caballeros Templarios, una orden fundada con el objetivo de proteger a todos aquellos cristianos que se veían amenazados a lo largo de su peregrinaje a Jerusalén. Esta orden, a lo largo de los años, creó una serie de encomiendas en multitud de provincias de España, siendo la provincia de Zamora el territorio donde más encomiendas templarias se dieron dentro de nuestra Comunidad. Acerca de lo cual se insta a la Junta en esta iniciativa a realizar un estudio sobre los enclaves relacionados con la Orden del Temple y a crear una ruta turística de los templarios que sirva para promocionar los enclaves antes mencionados.

Pues bien, señorías, en relación al primer punto del que hablan, el referido al estudio, ya saben que siempre mostramos un firme compromiso, un apoyo por el mantenimiento, la promoción y la difusión en general de nuestro patrimonio. En concreto, el estudio de los enclaves ligados a esta orden creemos que ya se ha realizado. Por supuesto que siempre nos vamos a encontrar con nuevos caminos que indagar y desentrañar el pasado, pero si este estudio que solicitan lo hacen porque creen que no existe un conocimiento suficiente para poder promocionar, divulgar o difundir la existencia de la orden, que nos conste que tiene un nivel... la Consejería, en este caso, tiene un nivel de conocimiento amplio para desarrollar las campañas turísticas pertinentes. Para que se hagan una idea de la implicación de la Consejería de Cultura y Turismo en la protección y fomento de los inmuebles que en su momento estuvieron adscritos a la orden, decirles que se ha promovido la restauración y conservación del castillo de Ponferrada, en el cual se ha invertido casi 1.000.000 de euros; la iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga, en la que se han invertido 1,4 millones de euros; numerosas iglesias de Zamora sobre las que se desarrolla el Programa Románico de Zamora; el castillo de Cornatel, donde se está desarrollando una obra de... de consolidación de casi 300.000 euros.



En el segundo punto de su propuesta de resolución solicitan la creación de una ruta turística de los templarios. Y aquí sí que quiero hacer hincapié en que la promoción y la difusión ya la está realizando la Fundación Siglo en cuanto al turismo en nuestra Comunidad. Como ya saben, la promoción turística de nuestro territorio en... es tanto nuestra prioridad como prioridad de la Consejería; y hay que tener en cuenta diferentes factores para que la oferta de Castilla y León sea competitiva, atractiva y diversa. Entre ellos estaría la desestacionalización de la demanda, la presencia de todos los productos en todas las provincias, la generación de mayor gasto turístico, apoyo al medio rural, entre otros.

Teniendo en cuenta estos factores, se seleccionan los recursos culturales patrimoniales con mayor repercusión a nivel nacional o internacional. Ejemplo de estos son la Ruta del Duero, la Ruta de la Vía de la Plata, el canal de Castilla, etcétera. Para que me entiendan, concretamente, los enclaves relacionados con la Orden del Temple se promocionan a través del desplegable de *Los caminos de Santiago por Castilla y León* y en el folleto *Turismo cultural en Castilla y León*. Estas publicaciones se distribuyen en las ferias a las que la Consejería acude en los primeros... y a los principales mercados de interés, donde se pueden distribuir, incluso, en oficinas de turismo y en la página web de turismo de Castilla y León, o incluso a través de las redes sociales. Por lo que, con todo ello, creo que queda suficientemente claro que tampoco parece que haga falta crear una ruta de los templarios específica para fomentar su conocimiento.

La Junta, sobre todas las corporaciones locales, desde los patronatos de turismo provinciales y, por supuesto, desde los ayuntamientos, llevan a cabo una potente promoción turística de estos inmuebles, por lo que la realización de una ruta consideramos que quedaría redundante e incluso incoherente, cuando, actualmente, como ustedes sabrán, existen dificultades mucho mayores en el sector turístico con las medidas impuestas por la crisis que ha traído consigo el COVID-19.

Ya para ir finalizando, señorías, siempre nos encontramos del lado del apoyo a la difusión histórica de la presencia de la Orden del Temple, así como de la preservación física de los inmuebles ligados a ella, pero las peticiones de la realización de un estudio o la creación de una ruta específica no consideramos que falten en el caso del estudio ni tampoco que las entidades antes mencionadas no estén fomentando a nivel turístico estos enclaves. Por estas razones, no vamos a apoyar la PNL. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Gracias, presidente. Señorías, es interesante hablar en las Cortes de Castilla y León de una de las sociedades cristianas más misteriosas: la Orden del Temple. Como se ha citado, hablamos de una orden religiosa con finalidad militar de principios del siglo XII, que surgió al calor de las cruzadas y que, inicialmente formada por monjes y guerreros, reclutó caballeros de Occidente para proteger a los peregrinos que iban a Tierra Santa y para la defensa del reino cristiano de Jerusalén. La importancia



que adquirieron los templarios radicó en que se convirtieron en una orden militar con gente muy bien entrenada para el combate, con muy buena formación e información y con muy buena ubicación geográfica, gracias a su expansión por Europa, convirtiéndose en una especie de puente entre Oriente y Occidente. Pues bien, para costear los cuantiosos gastos de esta empresa religiosa y militar, la orden fundó en Europa cientos de establecimientos o encomiendas –también en Castilla y León, como las que se citan en los antecedentes de esta PNL–, que obtenían grandes ingresos y donaciones, sin menospreciar que, desde el siglo XIII, se dedicaron también a los negocios y a la banca, transformándose en una de las más poderosas órdenes militares cristianas.

Señorías, los templarios establecieron los reinos cristianos de España e intervinieron en la Reconquista, que es muy diferente a buscar legitimar la expansión cristiana sobre el territorio musulmán de al-Ándalus, como manifiestan en sus antecedentes. De hecho, a su imitación se crearon en España cuatro órdenes militares más: la de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Órdenes militares que convirtieron la guerra de la Reconquista en una empresa tanto espiritual como guerrera y que llenaron con su ideal cristiano al espíritu caballeresco tan característico de la Edad Media y de nuestra tierra.

Cierto es que, según numerosas investigaciones ligadas a la historia de la Orden del Temple, en nuestra Comunidad dejaron su huella en diversos lugares: en obras de arte, monumentos arquitectónicos o artísticos, santuarios, sepulcros, encomiendas, villas, iglesias, castillos y ciudades donde aún queda algún resto o vestigio, tanto físico como inmaterial, de la memoria templaria, que ya se están aprovechando como recurso turístico. Pero no menos cierto es que sería complejo, por razones principalmente prácticas y de disponibilidad de recursos, unir todos los puntos que tienen o tuvieron relación con la Orden del Temple en nuestra Comunidad, dando lugar a una ruta, la ruta de los templarios en Castilla y León, que reconozco es una idea buena; es una idea buena para el desarrollo y vertebración de nuestra Comunidad como un nuevo atractivo recurso turístico.

Pero, realmente, y compartiendo el apoyo a la difusión del legado histórico de la presencia de la Orden del Temple en lo que hoy es el territorio de Castilla y León, así como la preservación física de los inmuebles que pudieron ser en el pasado adscritos a la orden, he de decir que la Junta de Castilla y León actualmente tiene entre sus prioridades centrar todos sus esfuerzos en lo ya consolidado, es decir, en aquellos recursos con mayor repercusión o aceptación en el mercado nacional e internacional, como, por ejemplo, los Caminos de Santiago, los Bienes Patrimonio de la Humanidad, la Ruta del Duero, la gastronomía, la naturaleza, la Ruta Vía de la Plata, el canal de Castilla, las rutas del vino, etcétera.

Y no debemos olvidar que, actualmente, estamos inmersos en una crisis sanitaria y económica sin precedentes, que nos obliga y nos obligará a tomar nuevas medidas urgentes y nuevas ayudas, debido a las dificultades por las que está atravesando el sector turístico, por lo que debemos ser muy prudentes a la hora de tomar decisiones. Decisiones como esta, la de crear una Ruta de los Templarios, ruta que sé plantearon en esta PNL 276 antes de la COVID-19, e incluso en dos mil diecisiete, sin ser favorable entonces su puesta en marcha, pero que estoy seguro que, a futuro, en un contexto más favorable, que esperamos y deseamos todos, podrá potenciarse para un... una mayor repercusión turística como ruta, bajo la simbología, por ejemplo, de la clásica Cruz de Malta, la de los extremos más abiertos.



Dicho esto, otra razón para ahora no crear esta ruta es que todo el patrimonio cultural relacionado con la Orden del Temple cuenta ya con una importante promoción turística, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como de los patronatos de turismo provinciales y los ayuntamientos afectados. En particular, los enclaves relacionados con la Orden del Temple en Castilla y León son promocionados a través de la información contenida en el desplegable *Los Caminos a... de Santiago por Castilla y León*, en el mapa turístico, en el folleto turístico cultural de Castilla y León, así como en la web <turismodecastillayleón.com>. Además, por todo lo expuesto por sus señorías, tanto lo argumentado en los antecedentes de esta PNL, de lo que no hay duda es que hay numerosos trabajos de investigación documentados sobre el fenómeno templario en Castilla y León, trabajos que siguen, que continúan. Y tampoco hay duda de que su legado histórico está, efectivamente, siendo difundido.

Por tanto, y por último, me gustaría destacar y repetir también diversas inversiones que desde la Consejería de Cultura y Turismo se han promovido para la restauración y conservación de algunos monumentos emblemáticos relacionados con esta orden. Por ejemplo, en el famoso castillo templario de Ponferrada, junto al río Sil, casi 1.000.000 de euros, 1.000.000 de euros para vivir una experiencia como poder escuchar y ver la imagen de un antiguo templario encerrado en las mazmorras del castillo y para recorrer sus murallas y algunos espacios interiores; o los casi 300.000 euros en un lugar muy cerca del anteriormente citado, el castillo de Cornatel, en Villavieja (León), donde se está acometiendo una obra de consolidación; o intervenciones por 1,4 millones de euros en la iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga (en Palencia); o cientos de miles de euros en numerosas iglesias de Zamora donde existen vestigios o signos de la Orden del Temple, entre muchos otros lugares.

Por todo lo expuesto, por cuestiones prácticas, para centrarnos en lo consolidado y para unir esfuerzos en ayudas a un sector seriamente dañado, y esperando un mejor contexto económico, nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ángel Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Pues la verdad es que estoy un poco descolocado. No es porque me hubiera imaginado que la fueran a aprobar, pero esto es como si ustedes ven una película, una... una película que... que la vi ayer -leer el guion de... del Diario de Sesiones de... del debate de... de la pasada legislatura-, y resulta que estás viendo la misma película, pero cambiando los papeles de los... de los actores. Porque es que el discurso de la señora Gago es prácticamente idéntico al discurso del señor Alonso, procurador del Partido Popular la pasada legislatura, al cual le mando... le mando recuerdos de... desde aquí porque es paisano. Pero es que es clavado. Es decir, es que no sé cómo... cómo... La verdad es que... Porque si me hubieran dado otro argumento... Pero la cuestión es que... Da pena, da pena, porque la... al final lo que estamos... lo que están, ¿no?, el Partido Popular y Ciudadanos en esta Comunidad Autónoma es convirtiendo la... la política en... en un circo; en decir cosas a... un día



y a los dos años decir las cosas que... que decían los otros. Es decir, ustedes... Ciudadanos ha venido a esta Comunidad Autónoma a perpetuar el régimen del Partido Popular en esta Comunidad y han copiado hasta el discurso. Sí, señora Montero, sí, han copiado hasta el discurso. Han venido... han venido a esta Comunidad Autónoma a seguir haciendo lo mismo. Mire, y se lo... se lo voy a demostrar. *[Murmullos]*. Oye, señora Montero, si quiere, puede intervenir, ¿eh? Yo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, vamos a respetar al... al que está interviniendo.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Yo no tengo ningún problema, debate con quien quiera, o sea, que... Pero, mire, es que... Se lo voy a buscar, porque... El... es que el primer... el... el segundo párrafo de la intervención del señor Alonso es prácticamente idéntico a... a la intervención que ha hecho la señora Gago sobre la restauración de... de monumentos. Cuando ha hablado de las... de las rutas y... y las guías, también lo dijo el señor... el señor Alonso, y en resumen... o sea, el párrafo donde concluye la intervención... y se lo voy a leer: "Por lo tanto, por estas razones, el Grupo Popular no va a apoyar esta proposición no de ley. No porque no se quieran promocionar estos enclaves monumentales, estos enclaves relacionados con el Temple, sino porque están debidamente promocionados, incluidas en rutas de carácter estratégico, en rutas que son producto de... clave de nuestra experiencia turística, porque añadir otra ruta supondría la inflación de las mismas y se perdería la... la operatividad". O sea, es exactamente lo... lo mismo.

Entonces, yo... aquí lo que... lo que se tienen que plantear también ustedes es que igual es más... más fácil, más operativo y mucho más sencillo para esta... para esta Cámara que se unan en un mismo grupo... en un mismo grupo parlamentario, porque me parece que... que venir aquí a, sin ningún argumento nuevo, rechazar la... la propuesta... Es verdad que Ciudadanos en... en esta propuesta, en la... en la pasada legislatura, se puso de perfil, se abstuvo, pero ahora es que usa el mismo argumento que usaba el Partido Popular.

Y lo que me parece más curioso es que es verdad que el portavoz del Partido Popular ha hecho mención a estudios, pero, la señora de Ciudadanos, ya le digo que vamos a presentar una petición de documentación, basada en su intervención de esta mañana, solicitando a la Junta de Castilla y León los estudios que ha... que ha realizado. Porque, literalmente, usted ha dicho: "Creemos que se han realizado estudios". Bueno, los estudios es una... es una cuestión objetiva: o se hacen o no se hacen. Pero el creer que se hayan... que se hayan hecho no es una... no es un hecho objetivo. Por lo tanto, vamos a pedir copia de esos... de esos estudios.

Y, mire, yo creo que... que para... para venderles a los ciudadanos que ustedes venían a cambiar esta Comunidad Autónoma, ya vimos lo que... lo que hicieron, pero es que ya estamos viendo el camino que están llevando, que copian hasta los discursos del partido... del Partido Popular, idénticos. *[Murmullos]*. Con puntos y comas no. No, es verdad que ahí cada uno tiene... tiene su estilo, pero igual... igual lo que tienen es una oficina de... de comunicación donde les mandan los argumentarios. A unos las letras se las ponen en azul, a otros se las ponen en naranja. Pero, vamos, el argumentario es exactamente el mismo. La verdad es que es una... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Por favor, por favor, guarden silencio.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

La verdad es que es una... una pena el que se ponga de manifiesto que se están arreglando monumentos, patrimonio; pero si el patrimonio lo conservamos, lo consolidamos, que es una... son acciones fundamentales, pero yo creo que más importante que todo eso es ponerlo en valor y enseñarlo. Y ustedes se... se esconden en que están incluidos en... en otras rutas, cuando todo y... y estamos viendo con... con diversas... diversas rutas europeas, vemos que todo este tema del misticismo de la... de la Orden del Temple, todo este tema de... de experiencia ligado también a... a la narrativa histórica que... que actualmente está... está de moda, pues la verdad es que generaría unas experiencias y un producto turístico innovador en nuestra Comunidad Autónoma. Y como creo que muchos de los que estamos aquí hemos dicho alguna vez, incluso el Grupo Ciudadanos, para obtener resultados distintos hay que hacer cosas distintas. Pero ustedes han llegado a la Consejería de... de Cultura y Turismo, y lo que demuestran en... en sus intervenciones es que están haciendo lo mismo que hacía el Partido Popular. Por lo tanto, son el mismo... el mismo perro con distinto collar: uno azul, uno naranja.

Y no suspiren. No suspiren, que... que yo creo que... que les he demostrado con un hecho objetivo, que es el Diario de Sesiones, que... que ustedes cambian de chaqueta... Sí, sí, y tengo... mire, señora Gago, tengo todavía dos minutos y medio, puedo seguir con esta retahíla dos minutos y medio más, así que ustedes... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Por favor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

(Gracias, señor... señor presidente). Pero, vamos, que es una pena que... que ustedes se... se olviden de la... de la promoción turística, de hacer cosas nuevas, de hacer cosas innovadoras, de cambiar en esta... en esta Comunidad. Es que desde... Y es verdad que estamos en una... en una época difícil, y no se lo voy a... no se lo voy a negar, y puedo ser completamente comprensible, pero creo que podemos trabajar en líneas... en líneas diferentes para hacer cosas diferentes y hacer más atractiva nuestra... nuestra Comunidad Autónoma. No vivir de las rentas, porque las rentas, más pronto que tarde, se... se acaban.

Por lo tanto, es una... es una pena que ustedes voten en contra de esta proposición no de ley; pero, ya les digo, ¿no?, y con permiso del... del portavoz de esta Comisión, que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir trabajando por traer a esta Comisión ideas y seguir luchando por cosas que hemos planteado en un... en un pasado y... y que siguen vigentes a... a la actualidad, y seguiremos luchando por el turismo, la cultura, el deporte y el patrimonio de... de la Comunidad Autónoma. Ustedes sigan por el mismo camino, que ya veremos dónde acaban. Gracias.

**Votación PNL/000276****EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Concluido el debate, podemos someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Continuamos. Tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo puntos del orden del día. Tiene la palabra la señora secretaria para leerlos.

**PNL/000351, PNL/000352, PNL/000353, PNL/000354, PNL/000355 y PNL/000360****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

**Proposición No de Ley, PNL 351, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**Proposición No de Ley, PNL 352, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**Proposición No de Ley 353, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**Proposición No de Ley, PNL 354, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados y dictar resolución a la mayor brevedad... -perdón- a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como Bien de Interés Cultural de los bienes incoados de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de... de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**



**Proposición No de Ley, PNL 355, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**Y Proposición No de Ley, PNL 360, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de los Bienes de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para la presentación de las proposiciones no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues gracias, en primer lugar, a los portavoces por la posibilidad de haber agrupado estas proposiciones. En esta Comisión de Cultura hay muchas propuestas pendientes, y yo creo que es una forma de agilizar y de poder resolver estas propuestas que fueron presentadas hace ya un año.

Hemos debatido ya las relativas a tres provincias (a Palencia, Valladolid y Burgos), y hoy debatimos las... las seis provincias que quedan todavía sobre esta cuestión. Sí que hay que señalar que los de la provincia de Soria, a instancia del Grupo Socialista, ya se aprobó hace unos meses una propuesta para su resolución, que entiendo que todavía no ha sido llevada a término. Se aprobó, digo, hace ya unos meses y... y, bueno, la volveremos a traer para que realmente se lleve... se lleve a término.

Explicaré de nuevo la situación, aunque creo que es sobradamente conocida ya por los miembros de esta Comisión, que es que en Castilla y León hay 90 Bienes de Interés Cultural sin resolver, muchos de ellos desde hace 10, 20, 30, 40 o, en algunos casos, hasta 50 años repartidos por las nueve provincias. Ya he dicho que hasta el momento hemos debatido las relativas a Palencia, Valladolid y Burgos, y hemos logrado el consenso de todos los grupos; con lo cual, esperamos que hoy también sea así.

La cuestión está en que se inician los expedientes por los cuales un determinado lugar -un Monumento, un Conjunto Histórico, una Zona Arqueológica, etcétera- pasa a declararse Bien de Interés Cultural, y dicho expediente queda sin resolver, en muchos casos, durante décadas.

En esta Comisión ya he escuchado los argumentos de por qué sucede esto en varias ocasiones -no solo en esta legislatura, también la pasada-, porque esto, claro, lógicamente, si llevan 30 o 40 años sin resolverse, pues son propuestas que





han venido a esta Comisión de Cultura durante varias legislaturas. Y he escuchado cosas como que solo afecta a un 4 % de los lugares, a que dichos bienes están en máximo nivel de protección hasta que proceda su resolución o que esta situación se ha dado por falta de personal en la Consejería de Cultura -esta es la que más me llama la atención-.

Lógicamente, nosotros no podemos tomar ninguno de estos argumentos por... por válidos. Podríamos hacerlo si esta cuestión se hubiese demorado 3, 4, 5 años, pero no cuando se ha demorado hasta 40 años en muchos casos. Y, en todo caso, volvemos a... a incidir en que el hecho de que haya un porcentaje bajo de expedientes sin resolver no quita que esos expedientes que están sin resolver sean una materia, desde luego, de profunda preocupación; deberían ser para la Consejería de Cultura. Aunque fuese un solo Bien de Interés Cultural que lleva sin resolverse 40 años, yo creo que hay que actuar con la máxima diligencia.

Luego, la cuestión de que... de que estos bienes están en régimen de máxima protección; una justificación que es bastante difícil de mantener, dado que muchos de estos bienes, en primer lugar, están en situación de claro deterioro por la falta de inversión y restauración durante tantos años y, en segundo lugar, porque la ley prevé un máximo de 24 meses para la resolución del expediente; y, al no ser resuelto en esos 24 meses (2 años), produce la caducidad del mismo. Por tanto, todos los expedientes se encuentran en una situación de limbo legal, por mucho que el Partido Popular y Ciudadanos repitan que no es así. Es que es tal cual.

Y luego la cuestión de la falta de personal en la Consejería. Vamos, yo creo que es el momento de revertir la situación. Supongo que hace 20 o 30 años también hubiese sido el momento de revertir la situación, pero que se utilice la falta de personal como argumento en una cuestión que lleva décadas sin resolverse, la verdad es que es fascinante. Evidentemente, lo que se necesita es inversión en la Consejería de Cultura, que falta hace -no solo para personal, sino para muchas otras cuestiones- para desatascar esos expedientes y para poner la cultura en el lugar que se merece.

Sí que quiero leer todos los expedientes que están sin resolver en cada una de las provincias, y haciendo algunas matizaciones. En la provincia de Ávila habría que excluir el Conjunto Histórico de Madrigal de las Altas Torres, que ha sido recientemente resuelto. Era el más antiguo de todo la... de toda la Comunidad Autónoma, desde el año sesenta y tres: 57 años han tardado en resolverlo. Yo creo que, vamos, que es... ya era hora, pero, bueno, es verdad que habría que sacarlo de ese listado porque acaba de ser resuelto. En todo caso, en la provincia de Ávila quedan sin resolver el valle de las Cinco Villas, el antiguo matadero de Ávila, el palacio de Los Serranos, el Conjunto Histórico de El Barco de Ávila, el castro de La Mesa (en Chamartín), la necrópolis de la Osera (en Chamartín).

En la provincia de León hay hasta doce: Calzada de la Plata, en León, en... Calzada de la Plata, en León, en Astorga; casco antiguo, iglesia parroquial en Bembibre; portada de la iglesia parroquial de Boca de Huérgano; hotel Alfonso V, en León; teatro Trián, en León; poblado romano de Corona de Quintanilla, en Luyego; la villa de Molinaseca; el casco antiguo de Ponferrada; hórreos en Posada de Valdeón; la villa de Sahagún; Corporales, en Truchas; y monasterio de Santa María de Trianos, en Villamor. Me llama la atención porque, en la provincia de León, lugares como Molinaseca, Ponferrada, Sahagún o Astorga (Camino de Santiago), Bienes de Interés Cultural sin resolver, en algunos casos, durante 40 años.



Provincia de Salamanca, 5 Bienes de Interés Cultural. Junto a la de Palencia, son las dos provincias que menos bienes tienen sin... sin resolver. Han tenido suerte Salamanca y Palencia en este sentido, aunque no por ello son menos importantes. En Salamanca están la iglesia y convento El Zarzoso, en el Cabaco; el barrio catedralicio viejo de la ciudad de Salamanca; la Calzada de la Plata, de Salamanca; la iglesia de San Pablo, en Salamanca; y el mercado de San Juan, en Salamanca.

En contraposición, la provincia de Segovia, la que más Bienes de Interés Cultural tiene sin resolver: 16. En este caso, ya se ha debatido también en esta Comisión la estación de ferrocarril, instalaciones en Segovia, que, bueno, pues en este momento no sabemos muy bien en qué situación está, pero es una propuesta debatida ya en esta Comisión. Los otros Bienes de Interés Cultural sin resolver de la provincia de Segovia son: el palacio medieval, en Laguna de Contreras; la cueva de los Enebralejos, en Prádena; la ampliación del Conjunto Histórico de Riaza; el palacio de los González de Sepúlveda, en... en Sebúcor; Casa de la Tierra de Segovia; poblado Casa de las Cadenas, en Segovia; Casa del Sello en... de los Paños, en Segovia; instituto nacional Bachillerato Mariano Quintanilla de Segovia; el Molino de los Señores sobre el Eresma, en Segovia; el palacio los Ayala Berganza, en Segovia; el palacio marquesado Lozoya, en Segovia; la plaza de Santa Eulalia de Segovia; el teatro Juan Bravo de Segovia; la iglesia parroquial de Tres Casas; y la iglesia de Santiago de Turégano.

En el caso de Soria, también habría que hacer una matización, porque la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de... en Hinojosa del Campo y las bodegas de El Plantío en San Esteban de Gormaz también se resolvieron recientemente, aunque también, en el caso de Hinojosa del Campo, desde el año ochenta y tres llevaba sin resolverse, pero esos dos lugares también estarían excluidos. En todo caso, en la provincia de Soria hay lugares como la ermita de San Saturio, que es una cosa que me llama también poderosamente la atención, o el palacio antiguo de la Audiencia Provincial en Soria; además del palacio municipal de Ágreda; el Casco Torre de la Senda, en Alcubilla de las Peñas; la torre y palacio, en Aldealseñor; la iglesia románica de Almarza; la iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión, en Borobia; Los Tolmos, yacimiento del Bronce Final, en Caracena; la iglesia del siglo XVIII de Garray; y la ermita de la Monjía, en Golmayo.

Y, por último, me queda Zamora, con 14 Bienes de Interés Cultural, una de las provincias, también, que más tiene; 3 de ellos en Puebla de Sanabria, que es uno de los lugares con mayor impacto turístico de toda la provincia de Zamora, que también es algo que llama poderosamente la atención. En Zamora: el convento de Santa Clara, en Benavente; la iglesia parroquial de Santo Tomás, en Castrogonzalo; la iglesia de San Nicolás, en... en Castroverde de Campos; el castro y cisternas romanas del Teso Mora, en Molacillos; el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria; el castillo de los Condes de Benavente, en Puebla de... de Sanabria; la iglesia de Santa María del Azogue, en Puebla de Sanabria; las ruinas del santuario de Nuestra Señora del Valle, en Villabrázaro; la torre de la iglesia de Santo Tomás, en Villanueva del Campo; la villa de Villardeciervos; la Calzada de la Plata, en Zamora; la ampliación del centro histórico del casco antiguo de Zamora; el convento de San Francisco, en Zamora; y la iglesia de Santa Lucía, también en Zamora.

Todos estos son los Bienes de Interés Cultural que hoy aquí se debaten de estas 6 provincias, con las matizaciones de Ávila y Soria, que se acaban de... de resolver.



Por concluir, la media de tiempo de resolución de estos Bienes de Interés Cultural, de los que quedan sin resolver, es de 33 años; esa es la media de todos ellos. El más antiguo, que era el de Madrigal de las Altas Torres, se ha resuelto recientemente. Ahora ese triste *ranking* lo encabeza la villa de Espinosa de los Monteros, en Burgos, que está desde el año setenta y dos sin resolver (48 años), seguido muy de cerca por el palacio municipal de Ágreda, en Soria, setenta... desde el año setenta y tres (47 años). Esos son los dos con mayor número de años sin resolver.

Por tanto -finalizo-, se incumple claramente la Ley de Patrimonio. Nosotros aquí solo estamos pidiendo que se cumpla de una vez. Creo que es una de las leyes más incumplidas de esta Comunidad Autónoma, y me llama la atención que ahora queramos reformar esa ley -ya está sobre la mesa un borrador de la nueva Ley de Patrimonio-, cuando no hemos... cuando no hemos cumplido durante 18 años la que tenemos ya encima de la mesa, que es una buena ley, que, desde luego, no se ha llevado a término. Esperemos que la nueva que salga de estas Cortes tenga mejor fortuna.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Nosotros ya anunciamos a la proponente que vamos a apoyar, como hicimos en las anteriores proposiciones no de ley sobre los BIC provinciales de Castilla y León, este... estas proposiciones no de ley.

Y es que, sinceramente, como le dijimos, se está trabajando ya en ello. Se está haciendo todos los esfuerzos posibles y se ha iniciado, desde luego, por parte de la Consejería de Cultura todo este camino para realmente ser útiles, en el sentido de acabar, efectivamente, con estos retrasos, que son, sinceramente, lamentables. Y, efectivamente, yo, que soy burgalés, como saben ustedes, efectivamente, tenemos ese triste honor de que, efectivamente, el casco histórico de Espinosa de los Monteros pues tiene casi 50 años, ¿no?, 48 años de retraso.

También es verdad que cuando conoces la cuestión, digamos, desde dentro, pues es muy compleja y muy complicada, en el sentido de que hay muchísimos palacios, elementos que... digamos, que perturban en el sentido de... de los expedientes y que la gente, a veces, lamentablemente, no suelen colaborar para que siga su función. Pero lo que queremos decir, efectivamente, es que... que estamos haciéndolo todo lo posible. Se puso más personal, como sabemos, a la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura, para actualizar todos los expedientes. Ya hemos dicho por muchas veces que el propio consejero ya lo fijó en la última sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León de... de octubre, donde, respondiendo a una pregunta oral de, precisamente, el Grupo Ciudadanos, pues ya dijo toda la ruta de... de acabar y de amplificar estas... resolución de estos expedientes Bien de Interés Cultural. Lo decía también el seis de noviembre, cuando decía: acelerar, en la medida de lo posible, las declaraciones formales de BIC en esta legislatura; y, desde luego, presentaban el plan de trabajo previsto y un calendario aproximado para hacerlo posible. Se... se reafirmaba, pues, siempre en aquellas intervenciones públicas que ha tenido.



Lo que sí que recalcamos, por parte de la propia Consejería de Cultura y Turismo, es que a la... se han adoptado a lo largo de estos meses todas las medidas necesarias para, desde luego, vigilar nuestro... este compromiso, así como la colaboración -y nos gusta recalcarlo- con las entidades locales, las autoridades titulares de los bienes o afectadas por el procedimiento, en quienes queremos encontrar nuestros cómplices más entusiastas en este proceso; un procedimiento que no siempre es fácil. Y, desde luego, la Consejería agradece todos esos esfuerzos; un proceso y un procedimiento técnicos, científicos, complejos, que, desde luego, tienen una indudable dificultad, pero que se están acometiendo, como sabemos, con todas las ganas que se... que tenemos.

La mayor parte de lo que dijimos ya de estos Bienes de Interés Culturales vienen de... incluso anteriores a la ley del Estado de mil novecientos ochenta y cinco, y, efectivamente, algunos, incluso, de la época preconstitucional. Y, desde luego, se trata -y somos conscientes de esa necesidad- de actualizar, de recrear por completo estos expedientes. A veces hay que reformarlos completamente, actualizarlos, por lo que es evidente que el enfoque, la nueva Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y del propio Plan PAHIS 2020, desde luego, los tenemos que actualizar.

Lo que sí que... me gustaría hacer una reflexión. Usted dice que la Ley de Patrimonio no ha funcionado 18 años y estamos, efectivamente, en una modificación. Pues, hombre, si no ha funcionado, lógicamente, lo que tenemos que hacer es adecuarla a esta nueva actualidad, contar con los propietarios y ser más ágiles. Y, desde luego, es así. Cuando no van... las cosas no funcionan, lo que hay que hacer es mejorarlas y, desde luego, implicarnos todos en que estos edificios Bien de Interés Cultural -muchas veces en manos privadas-, la mayoría de ellos, pues se están arruinando, se están, tristemente, decayendo, y lo que tenemos que ser es ágiles e intentar hacer todo tipo de iniciativas público-privadas, etcétera, para ponerlos en valor y, desde luego, para mantener este gran patrimonio histórico-artístico que tenemos en Castilla y León.

Y, desde luego, la Consejería, recordarle que estamos avanzando en una doble dirección de ampliar el número de bienes protegidos en aquellas categorías menos representadas -como decíamos, espacios históricos, etcétera- y resolver aquellos expedientes pendientes de concluir en esta tarea. Y en esta tarea, desde luego, estamos.

El camino está emprendido, y usted ha hecho referencias a algunos de ellos. Yo creo que ya se están dando resultados: el siete de septiembre se publica la declaración BIC de Madrigal de las Altas Torres; el veinticinco de septiembre salió a información pública la declaración como Conjunto Histórico de Villardeciervos, en Zamora; el cinco de octubre el BOCYL publicaba la apertura de información pública sobre la iglesia de San Juan de Villalón de Campos, en Valladolid, y de los Conjuntos Históricos de Canduela y Sasamón, en Palencia... perdón, de Canduela, en Palencia, y Sasamón, en Burgos, Huérmeces, también en Burgos; el día seis el BOCYL publicó, recogió la iglesia de San Miguel, también en Villalón de Campos, etcétera. Desde luego, es una propuesta que siempre se va a hacer con acciones promocionales por parte de la Junta de Castilla y León, al hilo de estas declaraciones de Bien de Interés Cultural.



Y por no alargarnos más, sinceramente, estamos en ese camino. Yo creo que lo que tenemos que hacer es colaborar, como estamos haciendo, entre todos para potenciar todo lo que se pueda, si cabe, estos Bienes de Interés Cultural y, desde luego, pues acercarlos al turismo, acercarlos a los ciudadanos; ser conscientes de esta gran valía patrimonial que tenemos; y, desde luego, actualizar estos expedientes, dándoles, por supuesto, seguridad jurídica y una mayor participación social –y eso nos preocupa mucho, sobre todo con los propietarios, con los... las diócesis, etcétera, ayuntamientos y actores sociales– para que realmente sean considerados como lo que son: Bienes de Interés Cultural de todos y para todos, y para ese disfrute, yo creo, de la cultura, que son fundamentales.

Finalmente, recordarle que las últimas novedades de tramitación en los actuales expedientes, en Zamora se puede añadir que se han realizado los trámites de información pública de castro y cisterna romana de Teso de la Mora, en Molacillos, y del conjunto histórico de Villaciervos, como hemos dicho, cuya resolución –esta última– se realizará antes de finalizar el año. Y hay que tener en cuenta el hecho de que aquí hay una proposición ya que hubo de la 737 por el Partido Socialista; planteaba, precisamente, que se declare antes de concluir el dos mil veinte, y se va a intentar que así sea.

Y luego, efectivamente, decir estos cuatro bienes que ya estaban, digamos, hechos, como el de la Hinojosa del Campo, la iglesia, y las bodegas de El Plantío, en San Esteban de Gormaz, o esta declaración que hemos dicho de Madrigal de las Altas Torres, que, efectivamente, lleva muchísimo tiempo.

Sinceramente, vamos a colaborar, como creo que es el camino. La cultura es de todos, tiene que ser para todos, y Castilla y León tenemos que ser, como siempre, los primeros de España y de Europa, a poder ser, en este orgullo de este gran patrimonio histórico que tenemos, y, desde luego, tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles. Los presupuestos a veces no son los que nos gustaría a todos, seguramente. Esperemos que en los próximos la Consejería de Cultura pues podamos intentar seguir, con todas estas circunstancias actuales que tenemos del COVID, aun así, mejorar en lo posible. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

#### EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señoras y señores procuradores. Bueno, antes de empezar, me gustaría, por un tema de orden o de formalidad... Yo creo que el señor Palacios, como... como presidente –que, además, siempre es una persona cariñosa y... y abierta–, ha omitido una cosa que no sé si es que se estila o no se estila aquí, pero a mí, que me gusta guardar las formas –porque creo que las formas también llevan aparejadas muchas más cosas–, dar la bienvenida a don Carlos Fernández Herrera, ¿eh? Le deseo que en esta Comisión... Además, sé que va a participar activamente, porque he visto su currículum y... y creo que lo va a hacer... lo va a hacer muy bien.



Y después, por supuesto, agradecer a doña Inmaculada García Rioja su aportación a esta Comisión. Si es tan amable, señor Martín Benito, usted, como portavoz del Partido Socialista, se lo transmite de parte de todos los que estamos aquí. Porque, como muy bien se ha manifestado, decía, por esa bondad que le caracteriza al señor Delgado cuando se refería a la portavoz de nuestro grupo parlamentario, yo creo que es unánime todos, pues, que aquí estamos en posiciones distintas, pero todos nos guardamos un afecto. Y, desde luego, yo creo que dentro de unos años o cuando salgamos de aquí pues nos consideraremos amigos, y no tiene... la... la discrepancia política no tiene, por ello, que enturbiar las relaciones personales; al contrario, agrandarlas, ¿no?

Y, dicho esto -y perdonen, por... porque lo decía con mi mejor voluntad-, señora Domínguez Arroyo, le agradezco el que haya presentado estas proposiciones no de ley y, además, que se haya referido individualmente a cada uno de los bienes que se pretende que se declaren como Bien de Interés Cultural. Efectivamente, creo que es un acierto el haberlas podido agrupar, porque aquí estamos hablando del objetivo y del procedimiento, que es lo que vamos a debatir hoy, y creo que, por unanimidad, aprobar.

Sí decirle que... que, hombre, que, de alguna manera, cuando se vayan aprobando estos... estas declaraciones de interés cultural, pues tiene... tienen que tener -en el ámbito de lo que me refería anteriormente de las formalidades- pues una cierta relevancia pública, porque todos y cada uno de los bienes que se han citado aquí son de una enorme historia, y, por lo tanto, lo que estamos haciendo con esta declaración o solicitando con esta declaración de Bien de Interés Cultural -y recuerdo un poquito lo que es la ley-, lo que se pretende con la misma, es darle una mayor protección y una mayor tutela, pero también un mayor conocimiento.

Estamos hablando de bienes muebles e inmuebles -les recuerdo un poquito la ley porque también no viene nada mal refrescarla-; de bienes pues que tienen un interés artístico, histórico, paleontológico, etnográfico, arquitectónico, arqueológico, científico o técnico, ¿no? Pero, además, estamos hablando de muchas categorías de los bienes. Todos creo que las... más o menos las conocemos. No... no viene mal otra vez repasarlas: Monumento, Jardín Histórico, Conjunto Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Conjunto Etnológico y Vía Histórica.

Bien, con la declaración de Bien de Interés Cultural estamos considerando que ese bien va a tener una especial protección; que, además, va a entrar en dominio público -aunque, en muchos casos, con dominio público de propiedad privada-; que, además, necesitará de una serie de autorizaciones para la realización de obras; que, además, se va a exigir la... el que pueda... se pueda intervenir sobre el mismo con inspecciones, visitas, etcétera; después, el hecho de que se le puede dotar de ciertos privilegios fiscales. En fin, que va a tener también una necesidad, en el caso de los inmuebles, de un plan especial. Y todo ello creo que es algo que es bueno que se haga en el tiempo.

Achacaba su señoría que... que, bueno, que llevan más de 57 años en algunos casos. Pero bueno, vamos a ceñirnos a lo que es responsabilidad de esta Comunidad Autónoma. Estamos hablando de los que han entrado a partir del ochenta y tres, y en concreto la ley nacional, la ley del... del Estado, no es hasta... en el año mil novecientos ochenta y cinco. Ello hace que se compliquen o que se introduzcan nuevas... requisitos, nuevas exigencias en la tramitación de los procedimientos, y, por



lo tanto, surgen las dificultades. Usted no creo que haya querido decir que se... que son pocas dificultades o que son nimias; y es verdad que existe poco personal; no se ha puesto como pretexto. El personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural es un personal muy cualificado; en la mayoría de los casos, necesitan pues de unas carreras técnicas en su formación (arquitectos o licenciados en Bellas Artes, etcétera), y estos expedientes muchas veces hay que recrearlos desde el principio. Con ello se le está dotando de una mayor seguridad jurídica. Con ello también se está realizando el trámite de la información pública y, por lo tanto, que tenga una mayor seguridad a partir del momento de su aprobación.

Yo, sinceramente, me felicito de que aquí lleguemos a una solución consensuada, que votemos todos a favor de... de estas PNL. Porque, además, el consejero lo ha manifestado en varias ocasiones. Ya en su... ante... ante el Pleno de estas Cortes, el año pasado, en... en su comparecencia del día seis de noviembre, y recientemente el seis de octubre, dijo por dónde iba a ir la actuación de la Consejería en este sentido. Habló de una... de un procedimiento, e incluso se ha fijado unos plazos. Se ha incrementado el personal *ad hoc* de la Dirección General de Patrimonio para resolver estos expedientes.

Por otro lado, se va a acudir a una mayor promoción, a una actuación promocional de los mismos. No solamente con la visita del consejero al bien *ad hoc* que se... que se declare, sino también con una promoción turística, porque es fundamental -independientemente de los tiempos en los que estamos- el que se promocióne turísticamente nuestra región a través de nuestro rico patrimonio cultural. Creo que es una forma, bueno, inteligente de desarrollar nuestro turismo. No somos una región o dos regiones de... de sol y playa, pero sí que tenemos nuestras riquezas. Y, por supuesto, esa riqueza está en la historia, en muchos casos, pero también en la naturaleza, etcétera.

Y, como muy bien decía el señor Delgado, pues aquí se están buscando complicidades y mayor participación. La primera complicidad es la que estamos teniendo en esta... en esta Comisión; es decir, que el consejero creo que públicamente ha agradecido en el Pleno de las Cortes tanto al Grupo Parlamentario de Podemos como al Grupo del Partido Socialista Obrero Español su iniciativa en este terreno; pero, además, las complicidades con las entidades públicas y privadas que puedan tener la titularidad o algo que decir en ese terreno.

Y, por ello, sin más, pues me... decir lo que anteriormente he dicho en diferentes... También lo dije cuando se presentaron, hace dos días, los bienes referidos a Palencia y Valladolid: pues que me felicito por que hoy tengamos esta... vamos, esta solución común entre todos nosotros. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente. No le va a sorprender a nadie, espero, si comienzo diciendo que nuestro grupo va a apoyar esta proposición



no de ley, como ya lo hizo en anteriores Comisiones en otras propuestas de resolución muy similares. Y digo que no le sorprenderá a nadie porque, si alguno de ustedes ha tenido curiosidad de repasar los Diarios de Sesiones de las últimas cuatro legislaturas, observará y comprobará como desde la séptima, desde dos mil siete, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido constantemente insistiendo en el desbloqueo de los expedientes BIC y en la necesidad de su resolución. Y lo hemos hecho en varias ocasiones. A día de hoy, siguen abiertos decenas de expedientes sin resolver, y muchos de ellos tienen una antigüedad de más de 20 años, incluso de más de 40 años. Un procedimiento que debería durar, en el peor de los casos, 2 años, sin embargo, aquí se multiplica por 10 o por 20.

A esto nos ha tenido acostumbrados el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad, a dejar morir o aburrir los expedientes. Ello, obviamente, es un ejemplo, ¿no?, de Administración ágil, ¿verdad? (Lo digo con toda la ironía del mundo). Un buen tema, sin duda alguna, para los nuevos doctorandos en gestión del patrimonio, que podrían realizar su tesis doctoral sobre la gestión patrimonial, ¿no? Un tema, por ejemplo, a tratar que le podría proponer su director de tesis sería: “La lentitud de las Administraciones en el reconocimiento de su patrimonio cultural –dos puntos–: el caso de Castilla y León”; o también, empezando por orden alfabético, en el caso de la provincia de Ávila, “Un túnel de 57 años en Madrigal de las Altas Torres”. Lo digo porque, como ya han hecho ustedes aquí alusión a que se ha resuelto, y parece que es una victoria enorme y una... una portentosa gestión... 57 años, ya está bien, ¿eh? Tal vez es que mi grupo ha traído este tema a las Cortes desde el año dos mil siete hasta ahora. Las veces que habremos insistido en este grupo con los procuradores de Ávila de otras legislaturas; ya está bien.

O, mire, ya que hablamos de los 40 años, saben ustedes que el significado de 40 años en el imaginario colectivo hispánico tiene cierto... no voy a decir morbo, pero... pero sí, ¿no?, esto de los... de los 40 años o los “forrenta años”, que decía Forges, ¿no? Pues también se podría proponer una tesis doctoral de algún gestor del patrimonio, algo así como “El significado de los 40 años en el imaginario colectivo hispánico: de la dictadura de Franco a los expedientes BIC de la Junta de Castilla y León”. ¿Qué les parece el título de investigación, de propuesta? Sí, porque, miren, muchos llevan 40 años; 45, en concreto, lleva el expediente abierto de... como Conjunto Histórico de la villa de Ponferrada, en el Bierzo. He oído decir que si por las noches aparecen espíritus de caballeros templarios en el castillo, espada en mano, reclamando su... su retorno. Es una leyenda que hay por el Bierzo; pero, bueno, cualquier día no nos sorprendamos que alguno de estos espíritus se presente aquí, en las Cortes, blandiendo la espada y reclamando la resolución del expediente del castillo, incluso también de la apertura de una ruta templaria que ustedes acaban de rechazar. No les extraña, ¿eh? “Cosas veredes, amigo Sancho”. [Murmullas].

46 años lleva esperando la villa de Sahagún, desde el año mil novecientos setenta y cinco. Les suena año setenta y cinco, ¿no?, cuando muere el dictador. Pues desde entonces lleva esperando Sahagún. Alfonso VI, emperador hispánico, que está enterrado allí, pues... y al que se le ha hecho ahora la tumba de nuevo, pues muy pronto se pueda revolver de su tumba y presentarse aquí también, en las Cortes, con los templarios reclamando lo que es suyo, si la Junta no resuelve el expediente de Sahagún. 42 años lleva el expediente de Pedro Bernardo abierto. 41 lleva abierto el expediente de ampliación del Conjunto Histórico de Zamora. Por si alguno no... de ustedes lo desconocía.





Miren, hablando de Zamora, ha hecho... se ha hecho referente... referencia, por parte de la procuradora de Podemos, a dos iglesias: Santo Tomás, en Castrogonzalo, y al convento de Santa Clara. Si ya no existen, señorías, si ya no existen. No es la primera vez que mi grupo en estas Cortes... y puedo decir la fecha y lo miro en el Diario de Sesiones: el siete de febrero de dos mil once propuse en estas Cortes que la Junta retirara de su página web estos dos expedientes o los cerrara, porque no existen, porque han sido derribados. En concreto, la iglesia de Santo Tomás, en Castrogonzalo, el expediente se abrió en el año mil novecientos ochenta y uno; a principios de los noventa ya había sido totalmente de arribada; no queda piedra sobre piedra. El convento de Santa Clara se inició el expediente en el año mil novecientos ochenta y dos, y, a pesar de estar protegido por la ley, porque estaba incoado, fue demolido, y tampoco hoy queda piedra sobre piedra. Por lo tanto, cierren esos expedientes, resuélvanlos, que desaparezcan de la página web. Si se lo propuse en el año dos mil once, y se lo tengo que proponer ahora otra vez, nueve años después. Hasta para eso son perezosos.

Pero es que no tiene ningún sentido declarar BIC lo que no existe. Es como si se abriera un expediente BIC para declarar, no sé, el Coloso de Rodas, por ejemplo, o el castillo de Camelot del rey Arturo. Pero si no existe ¿Qué van a declarar, la iglesia de Santo Tomás de Castrogonzalo o el convento de Santa Clara? Si no existe. Pero ¿ustedes se dan cuenta de esto? ¿Cómo se puede declarar algo que no existe? Y siguen manteniendo ahí el expediente abierto. Miren, es que... es que no tiene sentido. No tiene sentido ninguna... ninguna de... de estas... o ninguno de estos expedientes. Más de tres décadas lleva esperando el Conjunto Histórico de Riaza, en Segovia, o el instituto Mariano Quintanilla.

¿Todo ello nos lleva a qué? Pues a demostrar, efectivamente, que estamos ante una Administración perezosa, ante una Administración vaga, ante una Administración lenta; porque perezosos, vagos y lentos han sido sus dirigentes, gobernantes que tienen nombres y apellidos, que se llaman Partido y se apellidan Popular, que son los que han gestionado esta Comunidad.

Y, en fin, pero no... no quede complacido con este... esta crítica al Partido Popular el partido monaguillo, el partido de Ciudadanos. No piense que... y digan: bueno, mientras Martín Benito le dé las espaldas, ahí me las den todas; mientras le dé al PP, no se meten con nosotros. ¡No, hombre, no, no! No se engañen. No vale solo con agilizar los BIC, ¿eh?, que están ustedes ahora agilizándolo, y yo lo... yo se lo reconozco. Eso es solo una... es solo una pequeña muestra de buena voluntad, porque el auténtico quid de la cuestión es la práctica presupuestaria, y tendremos que verla algún día -eso sí, si no siguen prorrogando los Presupuestos-, tendremos que verla algún día.

Eso es lo que la Junta va a destinar a la gestión, mantenimiento, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de esta Comunidad. Ahí veremos a qué van a dedicar los Presupuestos. Ahí veremos realmente cuáles son las intenciones del partido de Ciudadanos, si son capaces de enmendarle la plana al PP, que ya vemos que no, como se ha demostrado en la PNL anterior, de la ruta templaria. Aunque, miren, yo, viendo el recorrido... viendo el recorrido, y ya con cierta experiencia, pues me temo que no, ¿eh?, no... no creo que vayan ustedes a cambiar de política.



En conclusión, y dado que el tiempo se me acaba, vamos a apoyar, como les dije, la propuesta de resolución del Grupo Mixto, en este caso del Grupo Podemos, defendida aquí por doña Laura Domínguez. Y nada más. Muchas gracias por su atención y, eso sí, muchísima salud para todos y para todas. Trasladaré, señor Trillo, su agradecimiento a Inmaculada García Rioja. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las resoluciones que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, pues agradecer, lógicamente, a todos los grupos el apoyo a estas seis propuestas. Empezaré por el final, matizando algunas cuestiones que han dicho los portavoces.

Claro, lo que apunta el portavoz del Grupo Socialista es que, lógicamente, habrá que resolverlos para su cierre o para lo que proceda, que muchos de estos expedientes van a terminar por no ser favorables precisamente por el deterioro que se ha llevado a cabo durante décadas en que han estado en este limbo legal que no se sabe muy bien. Pero, en todo caso, procede resolverlos, aunque sea para su cierre, que, por desgracia, en algún caso será así.

Y luego, vamos, al portavoz del Grupo Ciudadanos, que la ley no ha funcionado lo ha dicho usted, yo no lo he dicho; yo he dicho que no se ha cumplido. Claro, es que, cuando algo no se ejecuta, no se puede echar la culpa a la legislación en sí misma, porque la Ley de Patrimonio no es el problema. El problema de la Ley de Patrimonio ha sido que no se ha ejecutado, que desde hace 18 años, que se aprobó, no se ha cumplido. Claro, hacemos una Ley de Patrimonio, supuestamente, para proteger, para mantener, para restaurar el patrimonio, pero luego ni... ni invertimos en patrimonio cultural, ni contratamos personal ni trabajamos con los historiadores, con los restauradores, con todos los agentes culturales durante todos estos años. Claro, lógicamente, la ley no se ha cumplido. Pero no es que la ley esté mal, no es que no haya funcionado y que por eso necesitemos otra. Otra cosa es que se necesite actualizar porque la que tenemos ahora tiene 18 años, pero no quiere decir que la ley que teníamos estuviera mal. Lo que está mal es que durante 18 años no se ejecuta.

Y un matiz último en cuanto a la nueva ley, que veremos en qué queda, porque la entrada generalizada de la privatización del patrimonio, desde luego, no va a ser nuestro camino. Y, por lo que parece o por lo que apunta el director general de... de Patrimonio, creo que ese va a ser uno de los aspectos clave de la nueva ley. Si es así, nosotros, desde luego, vamos a esperar al borrador, pero este grupo será constructivo para... para intentar enmendar la ley lo mejor posible, pero, lógicamente, no para dar cheques en blanco. Está procuradora nunca da cheques en blanco y no va a apoyar una ley que proponga de manera generalizada privatización del patrimonio.

Y luego, al señor Trillo-Figueroa, claro, me dice que... que la competencia de la Junta es desde que la Junta tiene las competencias en materia cultural; eso es algo evidente; 35 años, en todo caso, serían. La media -lo he dicho en mi primera intervención- de esta no resolución de expedientes es de 33. Es que casi yo no



había ni nacido cuando empiezan a... a iniciarse estos expedientes. Por lo tanto, creo... creo que es el momento de llevarlos a cabo. Y, en todo caso, 18 años desde la Ley de Patrimonio, que prevé la caducidad de 2 años, cuando no se han resuelto esos expedientes en 18 años, yo creo que también habría dado tiempo para ver qué pasa con la caducidad de esos expedientes.

Y luego, le voy a contradecir: sí se ha puesto como pretexto aquí el personal. Lo han dicho compañeros suyos de su partido, tanto la legislatura pasada en propuestas del Partido Socialista, en propuestas nuestras de la legislatura pasada y de esta legislatura; y también lo han dicho miembros de... de Ciudadanos. Por lo tanto, sí se ha puesto como pretexto. Y nosotros lo que decimos es que hay que dotar del personal suficiente a la Consejería de Cultura, y que han tenido 35 años para hacerlo, como acabo de decir, porque las competencias llevan 35 años en la Comunidad Autónoma. Y como el Partido Popular lleva 30 años en el poder, entiendo que, básicamente, la responsabilidad es del Partido Popular.

Y ya, por último, fijo el texto definitivo en cuanto a la PNL 352, relativa a Segovia, ya que habría que eliminar... me lo ha indicado el portavoz de... bueno, el... el componente del Grupo Socialista, que habría que eliminar la plaza Santa Eulalia de Segovia, porque se ha resuelto recientemente, en la PNL 352.

En la PNL 360, relativa a la provincia de Soria, como he dicho en mi primera intervención, habría que eliminar Nuestra Señora de la Asunción, de Hinojosa del Campo, y las bodegas de El Plantío, en San Esteban de Gormaz, que también se han resuelto recientemente.

Y en la 354, relativa a Ávila, el conjunto histórico de Madrigal de las Altas Torres.

Con lo cual, los textos definitivos de estas tres proposiciones no de ley quedarían eliminando estos puntos que acabo de indicar. Muchas gracias.

### **Votación PNL/000351, PNL/000352, PNL/000353, PNL/000354, PNL/000355 y PNL/000360**

#### **EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Concluido el debate, entiendo quedan aprobadas todas las proposiciones no de ley, eliminando los elementos que ha dicho, por asentimiento. Muchas gracias.

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Agradecer a Pablo Trillo, efectivamente, que... lo que me dice. Lo que pasa... Yo por... Le dimos la bienvenida ayer durante la Comisión de Familia, pero, en nombre de la Comisión de Cultura -este presidente está en el nombre de todos-, por supuesto, dar la bienvenida a Carlos Fernández Herrera, que, además, creo que es el miembro más joven de todas las Cortes de Castilla y León; con lo cual... Me parece que sí. Así que, nada, está... la savia joven y nueva nos viene siempre muy bien. Y, por supuesto, transmitir también a Inmaculada Martín Rioja pues ese agradecimiento por su trabajo aquí desarrollado y que le transmita también... [murmillos] ... García Rioja, perdón; que le transmita nuestra... nuestra gratitud y reconocimiento.

Cuarto y... perdón, noveno punto del orden del día. Por la señora secretaria, se va a dar lectura al noveno punto del orden del día.

**PNL/000403****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

**Proposición No de Ley, PNL 403, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña María del Carmen García Romero, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Ceba Álvarez y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la... de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 52, de cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Carmen García Romero, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, señor presidente. La biblioteca de las... que está situada en la Casa de las Conchas, un lugar emblemático de la ciudad de Salamanca, pertenece a la red de bibliotecas de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.

El uno de marzo de dos mil diecinueve comenzó y se presentó al público el llamado "rincón infantil" de la biblioteca... de esta biblioteca. Rincón infantil que, de los 8 meses de su andadura, ha contado con 764 carnés y con un préstamo de 8.394 libros. Es decir, en 8 meses de vida ha tenido un funcionamiento real y un funcionamiento efectivo en lo que es la población infantil de 0 a 12 años en la provincia de Salamanca.

A través de un comunicado de... de la propia biblioteca, nos enteramos que este rincón se... se cerraba por falta de personal. La Consejería de... de Educación... de... perdón, de Cultura explicó que era porque los contratos de los 4 monitores que estaban llevando... de los 4 bibliotecarios que estaban llevando este rincón infantil era temporal y no se podía renovar su... su contrato, ya que no se podría prorrogar; pero también dijo que se iba a solucionar en unos pocos días. Bueno, pues después de un año, 365 días -que yo no sé si son pocos o muchos, pero para nosotros son muchos-, este rincón infantil de la biblioteca de la Casa de las Conchas no se ha abierto.

Nosotros lo que sí que pedimos, simplemente -y esperamos contar, desde luego, con el apoyo de todos ustedes-, es que se... se haga lo oportuno para un rincón infantil que estaba funcionando. Con los 764 carnés de niños de 0 a... a 12 años, con solo ocho meses de andadura, se pueda poner en práctica. Sobre todo, pues que se le dote del personal necesario para que esto se pueda poner en funcionamiento.

Y poco más que contarles. Yo entiendo que va a ser una propuesta apoyada por todos los grupos, y, desde luego, estamos todos aquí para el fomento de la cultura, y cuanto... y todos creemos y estimamos oportuno de que, cuanto antes se empiece con este fomento de la lectura, con este acercamiento a la cultura, es beneficioso para toda la sociedad.



Por lo tanto, no les... no voy a dedicar más tiempo, porque creo y estoy segura de que esta medida va a contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues simplemente para... para anunciar nuestro voto favorable, porque yo lo veo una reclamación bastante sencilla, bastante lógica, que está presentada el veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve. Lo que me extraña es que en un año no se haya podido solucionar esta situación. Y como lo veo de lo más razonable y me parece increíble que este tipo de cuestiones puedan pasar y se tenga que traer a una Comisión, pues hombre, yo creo que debería tener el voto favorable de todos los grupos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Como bien dicen en los antecedentes de su iniciativa, señorías del Partido Socialista, el uno de marzo del dos mil diecinueve se abrió en la biblioteca pública de la Casa de las Conchas, en Salamanca, un espacio para el público infantil y juvenil de 0 a 12 años. Este espacio, que contaba con una gran oferta de recursos, estuvo en funcionamiento unos meses, hasta la epidemia del pasado año, cuando, por razones de falta de personal, como ha indicado la... la proponente de la PNL, se tuvo que suspender el... el servicio.

En su propuesta solicitan a la Junta de Castilla y León que se lleven a cabo las medidas necesarias para que este servicio vuelva a estar en funcionamiento, este espacio se vuelva a abrir con los mismos recursos y en el mismo horario que tenía cuando estaba en funcionamiento. Pues bien, les quiero mostrar mi apoyo y el de mi grupo parlamentario a esta iniciativa para que este servicio vuelva a ser ofrecido, por lo que les adelanto que nuestro voto será... será a favor.

Bien. Al margen de ello, sí que cabe que hagamos un breve análisis de la situación, donde vemos que el problema del cierre ha sido debido a que, en primer lugar, al tener dificultades de contar con el personal suficiente para atenderlo y, posteriormente, a su cierre, es de imaginar que no se volvió a abrir porque, como saben, los espacios públicos han estado ciertamente restringidos a causa de las consecuencias de la COVID-19. Pero está claro que hace ya meses que finalizó el confinamiento, por lo que creemos que es necesaria su reapertura cuanto antes.



A pesar de todo... de todo ello, sí que queremos destacar dos ideas que nos parecen positivas en este sentido. En primer lugar, como sabrán, el pasado tres de noviembre se ha llevado a cabo por la Junta de Castilla y León un acuerdo en el que se declara el nivel 4 de alerta en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, lo que significa que existen restricciones en la movilidad, restricciones en el desempeño de ciertas actividades que puedan dar una mayor propagación del virus. Sin embargo, a pesar de estas restricciones, entre ellas no se encuentra la limitación de la actividad cultural ni, lógicamente, la que se desarrolla en los centros culturales dependientes de la Consejería, como los museos, archivos y bibliotecas públicas de la Comunidad. Este es así... esto es así y, como he dicho, es una decisión muy positiva y relevante tomada por el Gobierno regional, que reafirma y fortalece nuestra apuesta por una cultura segura.

De hecho, desde el confinamiento se ha demostrado que, a pesar de las circunstancias, la Consejería de Cultura ha apostado por mantener su apuesta por una oferta cultural accesible para todos los castellanos y leoneses. Las bibliotecas de la Junta han mantenido los servicios bajo demanda y canales *on-line* durante el confinamiento en los meses de marzo, abril y mayo. De esta forma, se ha conseguido ofrecer a los ciudadanos los servicios mínimos. Y en cuanto a la apertura de las bibliotecas y las actividades retransmitidas *on-line*, estas han permitido ayudar al sector productivo cultural.

Respecto a los servicios culturales mínimos, parte de la base de que se considera que la salud pública no es solo la salud física, sino que también se debe mantener la salud mental. Y, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes y, en general, todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades, las bibliotecas públicas acercan a la sociedad el conocimiento y la creatividad necesarias para una mente sana. Con todo ello, creemos que se puede observar la importancia y la gran labor que estos centros realizan. Nos gustaría, por ello, mostrar expresamente un reconocimiento a la labor que realizan las bibliotecas públicas, y especialmente a la labor del personal que en ellas trabajan.

Para terminar, decirles, como segundo punto positivo, la creciente participación de las bibliotecas públicas dependientes de la Consejería en la oferta mensual de programación de actividades culturales de la Junta. Entre esta amplia programación, que se puede ver en todas las provincias de la Comunidad, quiero destacar, en concreto, la llevada a cabo en las bibliotecas públicas de Salamanca, como conciertos previstos para este mes, así como cuentacuentos, certámenes de poesía, *performances* y debates.

Así que, nada, reiterar nuestro... nuestro compromiso con esta iniciativa, señora García Romero. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Buenos días a todos. Muchas gracias, presidente. Mire, señora García Romero, trae usted aquí una proposición no de ley que es de lo más sensato, y, efectivamente,



vamos a mostrar nuestro apoyo a esa reapertura del rincón infantil de la biblioteca de la Casa de las Conchas en Salamanca.

Lo cierto es que se inauguró en marzo del año pasado. Estuvo en funcionamiento ocho meses, que funcionó perfectamente, si bien el motivo por el cual cerró en noviembre del año dos mil diecinueve fue por las dificultades de contar con un personal suficiente para atenderlo en aquel momento. Nos consta que por parte de la Junta se ha intentado en esos... en diciembre del año pasado volver a abrir, pero llegó posteriormente la pandemia, el COVID-19, y paralizó el... el hecho de poder contar con el personal ese suficiente para mantener esta... esta biblioteca.

Lo cierto es que la labor de las bibliotecas públicas, y... y especialmente de su personal, en este tiempo y los esfuerzos que todos los días hacen para ofrecer sus servicios, en condiciones muy difíciles, merece, desde luego, todo nuestro reconocimiento, incluso un apoyo bien explícito en esta Comisión, agradeciendo el trabajo y animando a ese personal a seguir en su compromiso con el servicio público, que es lo que les honra.

Indicarle, señora, también, García Romero, que apoyamos y se apoya, desde la Junta de Castilla y León, lógicamente, la cultura. ¿Y por qué decimos ello? Porque el reciente acuerdo de la Junta de Castilla y León, de tres de noviembre, por el que se declara el nivel de alerta 4 en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, no incluye la actividad cultural ni, lógicamente, la que se desarrolla en los centros culturales dependientes de la Consejería, como museos regionales y provinciales, archivos históricos provinciales y bibliotecas públicas de la Comunidad, entre las actividades que se aplican medidas preventivas de carácter excepcional.

Y, en este sentido, también puede ser de gran utilidad en este debate los argumentos que se fundamentaron en la opción política adoptada por la Junta, a iniciativa de esta... de la Consejería de Cultura, de excluir nuevas restricciones a la actividad cultural. Y ello por lo siguiente. Mire, en primer lugar, las bibliotecas... Ya lo ha manifestado nuestra compañera la señora Montero, pero hay que insistir en que las bibliotecas de la Junta de Castilla y León han mantenido sus servicios bajo demanda y canales *on-line* durante el confinamiento en marzo, abril y mayo. De esta forma, se han mantenido los servicios mínimos al ciudadano, como los contratos de proveedores. La apertura de las bibliotecas y las actividades retransmitidas *on-line* están permitiendo ayudar al sector productivo cultural de una forma más efectiva y ágil, complementarias a las subvenciones.

Y respecto a los servicios culturales mínimos para los ciudadanos, debemos tener en cuenta que la salud pública no solo ha de... de reducirse a la salud física, sino también a ese mantenimiento de la actividad mental. En la situación en la que nos encontramos, debemos valorar que no todos los hogares cuentan con medios para disfrutar de ocio en la calidad adecuada. No todos los ciudadanos, y especialmente los estudiantes, tienen bibliotecas, conexiones, servicios de *streaming* bajo pago o servicios de música *on-line*.

Por ello, señora García Romero, no nos vamos a extender más porque, realmente, estamos de acuerdo, y esperemos que pronto se consiga el personal suficiente para que se reabra este rincón infantil de la biblioteca pública de la Casa de las Conchas en Salamanca. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora Carmen García Romero.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, presidente. Bueno, agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa. Creo que, bueno, pues todos los niños y niñas de la ciudad de Salamanca, provincia y todos los amigos de la Casa de las Conchas que tienen la opción, a través de la asociación de Amigos de las... de la Biblioteca de la Casa de las Conchas, poder participar en sus actividades se lo agradecerán.

Pero, miren, permítanme cuatro apuntes muy rápidos. Estamos hablando, y lo decía la portavoz del Grupo Mixto de Podemos, de hace un año, de verdad. Esto es que pasó en el dos mil diecinueve. En el dos mil diecinueve no había COVID. En el dos mil diecinueve, el COVID... empezamos con las restricciones del COVID en marzo del dos mil diecinueve. Decía el portavoz: "La Junta intentó hacer algo en diciembre". Pero es que, claro, de diciembre a marzo pasaron tres meses y la Junta no hizo absolutamente nada.

Este... este rincón infantil de lectura en la biblioteca nació como consecuencia del... del II Plan de Lectura de la Junta de Castilla y León, que comprendía los años dos mil dieciséis-dos mil veinte; es decir, período en el cual se podía haber solucionado de alguna manera el tema de... de personal. Pero, miren, si cabe, hoy la... la PNL... Estamos de actualidad, porque el problema de personal se tiene que solucionar a través de la plantilla de personal de la Junta de Castilla y León, porque estas cuatro plazas no están dotadas en la plantilla ni están reconocidas en la plantilla de personal. Si vamos a elaborar el Presupuesto, ahora es... yo creo que el debate por... esta proposición tiene, si cabe, más sentido para que se puedan incorporar esas cuatro... esas cuatro plazas en la plantilla de personal de... en la RPT de la Junta de Castilla y León.

Y, hombre, permítanme, pero el COVID no nos puede valer para todo. El COVID no nos puede valer... Creo que es un asunto tan sumamente serio, que está afectando a la vida de muchas personas, tanto a... de enfermos como de fallecidos, como para que lo utilicemos de excusa para no trabajar.

Hombre, que ustedes me vengán diciendo ahora que es que hace una semana que hemos suspendido las actividades en las bibliotecas... Miren, hace una semana las hemos suspendido. En mayo ya se podían ir a hacer las... las bibliotecas. Nosotros no hemos puesto ninguna... y... y no pondremos en duda nunca que los servicios bibliotecarios se han seguido dando; pero es que a las bibliotecas, durante los meses de junio a octubre, se ha podido ir a los centros a... presencialmente. El COVID no nos puede valer como excusa para hacer... no hacer una gestión. Desde luego, esta proposición no de ley no tenía esa propuesta. Simplemente, la intención que tenía es que, de cara a los Presupuestos, de cara a la elaboración de esa relación de plantilla, se pueda incluir estas cuatro plazas, que son necesarias para que ese rincón de lectura infantil se pueda poner en funcionamiento. Pero, desde luego, yo, me gustaría rogarles y pedirles que no utilicen más el COVID como sus... como excusa para decir que ustedes no han trabajado en otra serie de cuestiones. Muchas gracias.



**Votación PNL/000403**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Me imagino por unanimidad. Queda aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].*